Ley de Aumento Dotación Policial:

"UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE TODOS"

DETECTIVE

Policia de investigaciones de Chile | Noviembre 2014 | Edición nº163

DETECTIVE

EDICIÓN Nº 163
NOVIEMBRE 2014
Revista Detective es una producción de la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos de la Policía de Investigaciones de Chile.
Dirección: Av. General Mackenna 1370, Santiago - Chile.
Correo electrónico:
revistadetective@investigaciones.cl

INDICE

03 **Editorial** | EL LOGRO DE TODOS | 04 **Institucional** | En el marco de la promulgación de Ley Aumento Dotación Policial PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA MICHELLE BACHELET | 06 | En vigencia a partir del 1 de enero de 2015 LEY DE AUMENTO DE DOTACIÓN POLICIAL:RECONOCIMIENTO AL PROFESIONALISMO | 12 | Equipo de operaciones subacuáticas desarrollan: INVESTIGACIONES CRIMINALES PIONERAS EN SUDAMÉRICA | 18 | Plan Comunal Antidrogas: Microtráfico Cero AVANCES EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN | 24 | Grupo de Análisis e Intervención Antisectas A LA VANGUARDIA EN LA INVESTIGACIÓN DEL FENÓMENO SECTARIO | 28 | Instrumental único en el país ESPECTRÓMETRO DE MASAS EN LABORATORIO PENQUISTA | 30 | Encuesta Centro de Estudios Públicos 2014 PDI DESTACA EN CONFIANZA CIUDADANA | 32 | En Escuela de Investigaciones Policiales CUERPO DE POLICÍA NACIONAL ESPAÑOLA ABORDÓ INVESTIGACIÓN DEL TERRORISMO | 36 | PDI INAUGURA NUEVO COMPLEJO POLICIAL SUR | 38 | INNOVACIÓN Y PROFESIONALISMO SUSTENTAN DESARROLLO DE JEFATURA NACIONAL ANTINARCÓTICOS Y CRIMEN ORGANIZADO | 42 | "La ruta del Patrimonio" BIDEMA CONTRIBUYE AL RESCATE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS | 46 **Plan Minerva II** | AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS MINERVA II | 48 **Bajo la Lupa** | MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS CRECIENTES DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA | 50 **Conocimiento** | ANÁLISIS DE NOTAS SUICIDAS UNA INNOVADORA HERRAMIENTA FORENSE EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL | 52 **Hoja de Vida** | Semblanza del ex Director General Horacio Toro: RINDIÓ PROMESA, COMO UNO DE LOS NUESTROS | 54 **Sociales** | III Jornada de Alto Mando Institucional: REFLEXIÓN Y DIÁLOGO SOBRE LOS NUEVOS DESAFÍOS | 55 | Exitosa jornada DESVINCULACIÓN ASISTIDA | 56 | Jefatura Nacional de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural "SEMINARIO INTERNACIONAL DE DELITOS ASOCIADOS A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ALIMENTOS DE USO MÉDICO" | 57 | Jefatura Nacional Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado SEMINARIO INTERNACIONAL "DROGAS DE SÍNTESIS" | 58 | Paz Ciudadana y PDI CAPACITACIÓN EN ANÁLISIS CRIMINAL: UNA CONTRIBUCIÓN A LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS | 59 | PDI EN "CUMBRE REGIONAL DE SEGURIDAD" | 60 | DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LA PDI EN LA SEMANA DE LA CHILENIDAD | 61 | Inversión supera los $300 millones INAUGURAN NUEVO CENTRO RECREACIONAL "PEUMAYÉN" UBICADO EN LA CORDILLERA DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE | 62 | BRIGADA DE INVESTIGACIONES POLICIALES ESPECIALES METROPOLITANA RECIBIÓ RECONOCIMIENTO DE FISCALÍA NACIONAL | 63 | Presidenta del Senado, Isabel Allende, en conferencia a futuros detectives: "LA POLICÍA CUMPLE UN SIGNIFICATIVO ROL DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA" | 64 | Iniciativa de la Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia PDI SELLA ALIANZA CON EDITORIAL SANTILLANA | 64 | Aplicación móvil PDI "EL CASO DE LAURA"OBTIENE ESTATUILLA DE PLATA EN EFFIE AWARDS 2014 | 65 | Policía de Investigaciones de Chile y CEJA FORMALIZAN COOPERACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO | 67 **Detectibot** | 68 **Al Cierre** | Corrida 81 años PDI: MÁS DE TRES MIL ATLETAS EN FIESTA DEPORTIVA

Director: Christian Lucero V. | **Editora:** Danissa González G. | **Periodista:** Carolina Fuentealba H.; Lorena Quiroz L. **Imágenes:** Sección Fotografía PDI | **Corrección de texto:** Soledad Cabello R. | **Diseño e ilustraciones:** AjíColor.cl | **Impresión:** Quad/Graphics.

EL LOGRO DE TODOS

La Ley que promulgó la Presidenta de la República, Michele Bachelet, y que se traduce en una serie de mejoras en la planta del personal de la Policía de Investigaciones, no sólo satisface una larga y necesaria aspiración que existía al interior de la PDI, sino que además generará un impacto evidente en la ciudadanía, que es en definitiva la principal beneficiada con este cuerpo legal.

En efecto, esta legislación, cuyos efectos más visibles serán -entre otros- el incremento de la cantidad de investigadores en 1.200 y la creación del escalafón de profesionales peritos, en realidad posee un sentido social que excede las cifras, puesto que se traducirá en un mayor despliegue de personal institucional en las calles. También nos permitirá contar con mejores peritajes científicos, apoyando de este modo las labores de persecución penal y de juzgamiento de una manera más adecuada y acorde a la realidad del país.

Sabemos -y existen estudios que así lo demuestran- que la PDI es una de las instituciones más queridas y legitimadas por la ciudadanía. Nos sentimos tremendamente orgullosos de ello y sabemos que gracias a esta nueva Ley seremos capaces de corresponder aún de mejor forma a la confianza que día a día depositan en nuestro personal miles de personas, que ven en nosotros la representación de la justicia y de los valores republicanos que han forjado a nuestra patria.

Quienes formamos parte de la PDI estamos conscientes de ello y sabemos que tenemos una gran responsabilidad en nuestras manos.

Por lo mismo, queremos que la opinión pública sepa que esta Ley es, antes que nada, un compromiso en orden a lograr que nuestro trabajo sea cada vez más científico y profesional. Al mismo tiempo, es un incentivo para quienes tenemos el orgullo de ser parte de la Policía de Investigaciones de Chile, pues nos permitirá una mayor cobertura y significará un mejoramiento general en las condiciones laborales de quienes nos desempeñamos en la institución. Ello sólo puede tener como efecto mejores investigaciones, mejores peritajes, mejores patrullajes y –muy importante- una aún mejor comunicación con nuestras comunidades, que es a quienes nos debemos, en última instancia, pues son la razón de nuestro existir.

MARCOS VÁSQUEZ MEZA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

En el marco de la promulgación de Ley Aumento Dotación Policial

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA MICHELLE BACHELET

"Es una gran satisfacción estar con todos ustedes promulgando esta Ley que fue un compromiso prioritario para nosotros. Un compromiso con la PDI, pero sobre todo con nuestros compatriotas, que apunta a uno de los grandes anhelos de todos quienes vivimos en nuestra patria, vivir en ciudades más seguras, en barrios más seguros, libres de delito y violencia. Sabemos que la seguridad ciudadana es un tema que está en los primeros lugares de las preocupaciones de las personas, y sabemos que para esto es necesario que contemos con el personal con todas las capacidades específicas, que les permita investigar, apoyar a la justicia y permitirnos desbaratar redes delictuales".

"Por eso que durante los 100 días de gobierno nos comprometimos a enviar al Congreso este proyecto, y a pocos meses es una realidad. Una legislación que nos permitirá en los próximos años incorporar en la PDI, 1.200 oficiales de línea que se sumarán a los 4.850 que hoy día tiene la institución. Vamos a aumentar en un 25% la dotación de la PDI, esto no sólo porque debamos reforzar el combate contra los delitos de alta complejidad y el narcotráfico, sino que también tenemos conciencia que hay nuevos delitos que afectan directamente a las familias como la clonación de tarjetas, el acoso y la pornografía infantil por internet".

"Hoy queremos decir fuerte y claro que haremos todo los esfuerzos profesionales y materiales que estén en nuestro alcance para que el delito y el miedo disminuyan en Chile. Por eso que estamos construyendo una política de seguridad pública más efectiva, integral, enfocada en las personas que sea capaz de equilibrar adecuadamente los componentes de prevención y control y ataque al delito en todos sus frentes".

"Lo anterior, nos exige mejorar la coordinación con las autoridades locales, para atender las particularidades de cada territorio y trabajar estrechamente unidos con los municipios. Ese es uno de los grandes énfasis en nuestro trabajo en seguridad. Más seguridad exige focalizar acciones en barrios más vulnerables que es lo que haremos en la serie de territorios priorizados, exige también que reforcemos y modernicemos instituciones que son claves en el combate del delito, nuestras policías"."En el caso de la PDI el beneficio es claro, más detectives profesionales se traducen en casos resueltos, por eso necesitamos dar este salto, por un lado cuantitativo pero a la vez cualitativo en la institución. En los últimos 6 años sabemos que los requerimientos judiciales han aumentado en un 54%; que los requerimientos por tareas de combate al narcotráfico en un 57,8% y que las labores asociadas a control migratorio en un 68%.

Esta Ley no sólo aumenta el número de la PDI, también se hace cargo de una serie de materias de gran importancia para todos ustedes: más de 2000 oficiales de línea podrán ascender, se regulariza la situación de más de 250 funcionarios hoy a contrata, brindando estabilidad y generando la instancia para seguir desarrollándose en sus carreras.

Se abren 8 cupos nuevos para el Alto Mando, lo que asegura su presencia en todas las regiones del país y se crea el escalafón de profesionales peritos en la planta de apoyo científico-técnico y se equiparan los requisitos de incorporación a la institución con lo que se exigen a los que se incorporan a la administración pública, es decir estamos estandarizando criterios para quienes sirven a Chile desde diversos ámbitos y organismos".

"Con esta nueva legislación consolidamos el papel fundamental que debe tener el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la coordinación de las políticas de seguridad, de manera de ganar en eficiencia y coherencia de los grandes lineamientos, por ello no quiero dejar de agradecer a los parlamentarios por la rapidez en la tramitación de esta Ley y también que fuese aprobada por unanimidad, lo que habla de que tener un país más seguro deber ser entendido como una tarea de Estado y de un gobierno en particular".

ANUNCIOS

"El proyecto de Ley de presupuestos que enviamos al Congreso para el próximo año, también hemos sido consistentes con las medidas que estamos impulsando en materia de seguridad. Se asignan más de 48 mil millones de pesos para la implementación del Plan Seguridad para Todos, además se contempla un aumento del número de efectivos de nuestras policías y se asignan más de 6 mil millones de pesos para financiar el Plan Nacional contra el Narcotráfico y el Plan Microtráfico Cero".

COMPROMISO

"Todos los chilenos y chilenas, todos nuestros compatriotas, deben vivir en un entorno seguro y libre de delito. Y es también hoy el propósito de Estado y a lo que nos hemos abocado desde el primer día de mi gobierno. Vamos a seguir trabajando sin descanso y espero que esta Ley que estamos apunto de firmar y promulgar sea un paso importante para cumplir los anhelos de muchos de los funcionarios de la PDI que estaban esperando esto por largo tiempo".

En la imagen el Director General, Marcos Vásquez, frente a personal de todos los escalafones y representantes de todas las regiones del país, refiriéndose a la relevancia de este anhelo institucional.

En vigencia a partir del 1 de enero de 2015

LEY DE AUMENTO DE DOTACIÓN POLICIAL: RECONOCIMIENTO AL PROFESIONALISMO

El Director General, Marcos Vásquez, destacó el trabajo, permanente y desinteresado con la seguridad nacional, que permite a la PDI posicionarse frente a las autoridades y la comunidad como una gran institución efectiva y eficaz a la sociedad.

Por Carolina Fuentealba

El pasado 15 de octubre la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, firmó la Ley que incrementa en 1.200 la dotación de la Policía Civil, modifica el estatuto del personal y la Ley Orgánica Constitucional de la institución. La ceremonia que se realizó en el aula magna de la Escuela de Investigaciones Policiales, fue encabezada por la Mandataria y contó con la presencia del ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo, el subsecretario de Interior, Mahmud Aleuy, el Director General Marcos Vásquez, y personal institucional representante de todas las regiones del país.

En su intervención, la máxima autoridad del país, señaló *"que la seguridad ciudadana es un tema que está en los primeros lugares de las preocupaciones de las personas (…) para esto es necesario que contemos con el personal, con todas las capacidades específicas que les permita investigar, apoyar a la justicia y también permitirnos desbaratar redes delictuales. Por ello que durante los 100 días de Gobierno nos comprometimos a enviar al Congreso este proyecto, y a pocos meses, hoy es una realidad, una Ley que nos permitirá en los próximos años incorporar en la PDI 1200 oficiales de línea que se sumarán a los 4850 que actualmente tiene la institución. Vamos a aumentar en un 25% la dotación. El beneficio es claro, más detectives profesionales se traducen en casos resueltos, por eso necesitamos dar este salto, por un lado cuantitativo pero a la vez cualitativo".*

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, destacó que la promulgación de esta Ley fue uno de los compromisos que asumieron como Gobierno, en el marco de sus 100 días.

A su vez la Presidenta Michelle Bachelet, detalló que *"esta Ley no sólo aumenta el número de la PDI, también se hace cargo de una serie de materias de gran importancia para ustedes, más de 2000 oficiales de línea podrán ascender. Se regulariza la situación en de más de 250 funcionarios a contrata, brindando estabilidad en sus carreras; se abren 8 nuevos cupos para el Alto Mando, lo que asegura su presencia en todas las regiones del país y se crea el escalafón de profesionales peritos en la Planta de Apoyo científico-técnico y se equiparan los requisitos de incorporación a la institución".*

Recordó que en los últimos seis años, los requerimientos judiciales han aumentado en un 54%; las tareas de combate al narcotráfico en un 57,8% y las labores asociadas a control migratorio han crecido en un 68%, por lo que valoró que *"con esta nueva Ley consolidamos el papel fundamental que debe tener el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la coordinación de las políticas de seguridad, de manera de ganar en eficiencia y coherencia de los grandes lineamientos".*

ANHELO INSTITUCIONAL

El Director General Marcos Vásquez indicó que *"el apoyo permanente que la institución ha tenido con las autoridades, lo constituye hoy esta Ley que se promulga, que nos permite crecer en 1200 efectivos policiales al servicio del país. También regularizar la situación de los detectives nombrados por Glosa, dar curso a los ascensos pendientes y consolidar a la PDI como la policía científico-técnica que el país y el sistema de persecución penal necesitan, a través de la creación del escalafón de profesionales peritos con 600 cupos, que serán ocupados por personal institucional que ya se encuentran certificados como expertos en las diversas áreas y por nuevos profesionales que deberán acreditar y perfeccionar sus conocimientos para permanecer en la institución".*

La materialización de este anhelo institucional- publicado el 21 de octubre en el Diario Oficial- cuya tramitación en el Congreso contó con la unanimidad de votos de diputados y senadores, da cuenta que *"existe un conocimiento de lo que hace la institución día a día, de lo que entregamos, de la contribución que hacemos al desarrollo del país",* precisó el Director General.

El ministro del interior y seguridad pública, Rodrigo Peñailillo; la Presidenta de la República, Michelle Bachelet; el Director General, Marcos Vásquez y el subsecretario del interior, Mahmud Aleuy.

En reconocimiento al compromiso demostrado con la PDI, el Director General, Marcos Vásquez hizo entrega a la Presidenta de la República Michelle Bachelet del símbolo más importante y representativo de sus oficiales: "La placa de servicio".

DETALLES DEL PROYECTO

La Ley **regulariza el escalafón de Oficiales Policiales de Línea,** el que presentaba algunas dificultades con los ascensos.

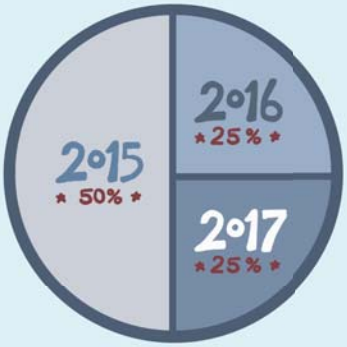

Lo anterior, va a ser posible en el primer año de vigencia, es decir a partir del 1 de enero de 2015, y finalizará en un periodo de tres años de acuerdo a las vacantes que se generen. (50% el 2015; 25% el 2016 y 25% el 2017).

"Estamos creciendo donde más se necesita, en los grados de los oficiales subalternos. Se aumenta la cantidad de oficiales generales en 8, pasando a ser 27, con el fundamento mayor que en cada región nos represente un oficial general; los prefectos aumentarán en 12; los subprefectos en 75; los comisarios en 309; los subcomisarios en 756 y los inspectores en 715, también se regula el grado de los subinspectores, ya que hubo un incremento hace un par de años debido a la Glosa", detalló la máxima autoridad institucional.

CREACIÓN DE UN NUEVO "ESCALAFÓN"

Esta Ley también trajo algo muy esperado para los profesionales peritos, *"era imprescindible incluirlos para avanzar en su situación, y de acuerdo a lo establecido se creará un nuevo escalafón en la Planta de Apoyo científico-técnico, separándolo de los profesionales, y se denominará "escalafón de los profesionales peritos",* manifestó el Director General Marcos Vásquez.

El nuevo escalafón trae consigo 600 cupos, los que se dividen en equivalencia a los diferentes grados y desde ahí se reencasillarán 143 profesionales que se encuentran en la planta, además de encasillar a 334 que están a contrata asimilados al mismo escalafón y que hayan sido designados peritos en conformidad al artículo N°18 del Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile.

"Este re-encasillamiento y encasillamiento significa una proyección de la carrera de cada uno de los peritos, distinta a la que actualmente tienen. La inclusión de los profesionales peritos a la planta es de suma importancia para el desarrollo no sólo de la carrera profesional, sino que también para el desarrollo de la institución", sostuvo el Director General.

Con la regularización de la Glosa y los Oficiales Policiales Profesionales se llegará a un total de 8500 oficiales investigadores, el doble del año 1998. En la actualidad la PDI cuenta con una dotación de 12 mil integrantes, y se espera a futuro llegar a ser 15 mil los que formen parte de las filas de la institución para entregar un servicio con mayor capacidad de respuesta y diversificar el trabajo en las distintas especialidades, además de posicionarla en los ámbitos donde mejor lo hace *"Tenemos que seguir la capacitación continua, ya sea institucional o extra institucional, para entregar un mejor servicio y proyectarnos a futuro",* indicó .

La máxima autoridad de la PDI además fue enfático en señalar que gracias al esfuerzo del personal se obtuvo este anhelado resultado. *"Nosotros generamos esto, todos y cada uno de nosotros, gracias al trabajo cotidiano y desinteresado. Ustedes tienen que estar concientes que cada uno contribuyó para que esto se llevase a cabo. Me siento orgulloso por el trabajo desplegado. A raíz de esto enfrentaremos el próximo año con una mirada distinta (…), llegar a un número de detectives que permita entregar una mejor respuesta con quienes trabajamos y poder cubrir las necesidades que el país requiere".*

La Mandataria agradeció el reconocimiento recibido por la PDI.

En la imagen uno de los momentos más emotivos de la ceremonia, cuando el Director General, Marcos Vásquez, en nombre de todos quienes forman parte de la PDI, agradeció a la Mandataria la promulgación de esta Ley.

A su vez agradeció el apoyo permanente de las autoridades de Gobierno, en especial de la Presidenta Michelle Bachelet, reconociendo su colaboración constante en todos los temas que tienen relación con la institución, por esta razón, y en el marco de la ceremonia, le hizo entrega del símbolo más representativo de los detectives: la placa de servicio.

"En representación y a nombre de los 12 mil integrantes de la PDI, del Alto Mando institucional y como un detective que tiene el honor de comandar esta organización, le manifiesto nuestro profundo reconocimiento y agradecimiento por el apoyo para que esta Ley que necesitábamos desde hace tiempo, se haya vuelto una realidad. Esto compromete a la institución a redoblar los esfuerzos en pos de la seguridad del país", declaró.

PDI
OTTER

El Equipo de Operaciones Subacuáticas (EOS) ha posicionado a la PDI como pionera en Chile y Latinoamérica en incluir el concepto "sitio del suceso subacuático".

Equipo de operaciones subacuáticas desarrollan:

INVESTIGACIONES CRIMINALES PIONERAS EN SUDAMÉRICA

Hace cuatro años que este equipo altamente capacitado contribuye en las investigaciones y sitios del suceso en medios subacuáticos, lo que ha permitido dar respuesta oportuna y eficiente a los diversos requerimientos a nivel nacional, demostrando la preparación, compromiso y profesionalismo que cada uno de sus integrantes tiene a la hora de brindar seguridad y tranquilidad a la comunidad.

Por Carolina Fuentealba

La necesidad de contar en la PDI con un equipo especializado capaz de colaborar y apoyar a las distintas unidades operativas de todo el país en aquellas investigaciones que en alguna de sus etapas, se encuentran con escenarios o sitios de suceso en medios subacuáticos y que debido a la ausencia de personal capacitado se debía recurrir a otras instancias o instituciones, se crea en junio de 2010 el **Equipo de Operaciones Subacuáticas (EOS)**, perteneciente a la Brigada de Reacción Táctica Metropolitana.

El EOS con competencias en la investigación criminalística subacuática sigue un patrón existente en el FBI, a través de un equipo denominado ***"Usert"*** *(Underwater Search and Evidence Response Team)*. Esta metodología mantiene en todo momento el contexto de la criminalística como pilar fundamental en las diferentes intervenciones de estos oficiales, que desde su creación han tenido bastantes avances en lo tecnológico y lo procedimental. Este trabajo ha posicionado a la PDI como pionera en Sudamérica en considerar el sitio de suceso subacuático como una extensión de la investigación.

"Hoy, contamos con una independencia y autonomía operativa, el personal y el equipo técnico apropiado para la búsqueda, ubicación y recuperación de la evidencia criminalística subacuática, lo que nos permite aportar al ciclo completo de la investigación, que se genera o se ramifica en este medio", señala el comisario Oscar Escudero, jefe de la Brigada de Reacción Táctica Metropolitana.

Comisario Oscar Escudero,
jefe de la Brigada de Reacción Táctica Metropolitana.

OFICIALES ESPECIALIZADOS

El EOS cuenta con certificación nacional de Buzo Autónomo Deportivo y de la Armada de Chile, además de la legitimación internacional de "Buzos de Seguridad Publica", única a nivel país otorgada en el año 2012 por parte de la Asociación Profesional de Instructores de Buceo, Padi. El inspector Ellián Verdugo, a cargo del equipo, es ex buzo táctico de la Armada de Chile y posee la licencia de profesional de buceo "Especialista", de tal forma que el EOS se caracteriza por su carácter técnico y especializado, transformando a sus integrantes en buzo criminalista, los primeros a nivel país.

El avance de la investigación criminal subacuática en la PDI se relaciona directamente con las intervenciones policiales, cuyo fin es el correcto tratamiento de las evidencias físicas y medios de pruebas levantados desde este ambiente.

Este tipo de buceo se desarrolla utilizando técnicas y métodos que hasta ahora en Chile no eran incluidas, menos considerado el medio acuoso como un potencial sitio de suceso desde donde se pueden rescatar indicios o evidencias esenciales para una investigación. *"Por lo tanto, el ob-*

Parte del EOS preparándose para trabajar un sitio del suceso subacuático.

jetivo central del buceo criminalístico es considerarlo como una extensión de la escena del crimen de todo hecho que, producto de sus ramificaciones investigativas, concluyan en algún medio acuático", indica el inspector Verdugo.

Igualmente añade que toda esta situación se ha visto reflejada en las diversas solicitudes de las diferentes jefaturas nacionales y unidades operativas del país, en las que ha intervenido el equipo para realizar trabajos en sitios de suceso para la búsqueda de indicios y evidencias subacuáticas, en canales de regadío, mar abierto, ríos y lagos, entre otros. A su vez, y tal como lo señala, *"esto ha ido en un aumento paulatino desde la creación del EOS, si consideramos que, cuando se comienza con el proyecto a finales del año 2010, donde la solicitud era de una concurrencia mensual, en la actualidad se realizan hasta cinco intervenciones".*

CAPACIDAD OPERATIVA

Las condiciones en las cuales se desarrollan las operaciones de buceo criminalístico son múltiples, considerando desde las situaciones óptimas, como es el mar y las que presentan un cierto grado de peligrosidad como las aguas contaminadas de ríos, lagunas, acequias. En este nuevo escenario de investigación, el EOS ha tenido que desarrollar protocolos de actuación internos, que rigen las condiciones de seguridad del personal que trabaja en labores investigativas.

A lo anterior, se suman las medidas de mitigación relacionadas al ciclo de vacunación establecido para los integrantes del equipo y la adquisición de "piscinas de descontaminación" para anular las trazas biológicas que puedan afectar la integridad de los detectives buzos.

"La elaboración de los protocolos internos relacionados al buceo de la PDI han fijado en este momento tener la capacidad de desarrollar esta actividad hasta los 30 metros (4 ATA), enmarcado bajo lo establecido por la Armada de Chile, en lo relativo a buceo autónomo aire comprimido", detalla Verdugo. De la misma forma se amplia de manera significativa los rangos de seguridad evitando realizar buceo con descompresión, los cuales, si no existe una correcta planificación, pueden presentar factores de alto riesgo para las operaciones de buceo criminalístico.

Actualmente el EOS rindió las pruebas de convalidación como buzos especialistas ante la Armada de Chile.

El EOS fija su operatividad en apoyar operaciones de cualquier índole, ya sea intra o extra institucional estableciendo su labor bajo los estándares de la Policía Civil sobre el correcto manejo de la evidencia física subacuática es decir: la búsqueda, localización, identificación, protección, fijación, descripción y posterior levantamiento de evidencias subacuáticas (cuerpos humanos), e indicios subacuáticos (huesos, restos orgánicos, armas de fuegos y corto punzantes, elementos contusos, droga, etc.).

Inspector Ellián Verdugo, quien lidera el Equipo de Operaciones Subacuáticas de la PDI.

COLABORACIÓN DEL EOS

Lo transversal de las investigaciones realizadas por la PDI ha llevado a este equipo a prestar servicios a distintas unidades a nivel nacional, desde Arica a Coyhaique, es por este motivo que han fijado sus áreas de servicio alineadas con los requerimientos institucionales, y de las cuales destacan:

· **Contaminación Subacuática:** En conjunto a las Brigadas de Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural y Laboratorio de Criminalística se desarrollan trabajos de prospección y muestreo de sustrato del fondo marino.

· **Patrimonio Cultural Subacuático:** En conjunto a las Brigadas de Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural se desarrolla proyecto de intervención a nivel nacional.

· **Búsqueda de Indicios y Evidencias de Interés Criminalísticos:** Esta operación tiene aplicabilidad a todas las acciones anteriores, además, de la búsqueda y recuperación de: cuerpos, armas de fuego, etc.

· **Presentación en Ferias de Seguridad Ciudadana:** Acercamiento a la ciudadanía esto es de suma importancia para el reconocimiento de la sociedad de esta nueva área de servicio.

· **Actuación en caso de catástrofes naturales:** Integran el equipo de identificación de víctimas en catástrofes. Agrupación especializada con carácter científico con que cuenta la institución dependiente del Laboratorio de Criminalística Central, que operara excepcionalmente en situaciones de emergencia nacional.

FORMACIÓN CONTINUA

El Equipo de Operaciones Subacuáticas rindió en noviembre las pruebas de convalidación como buzo especialista ante la Armada de Chile, en la ciudad de Valparaíso.

En este contexto, el inspector Verdugo agrega que *"las profundidades donde desarrollamos nuestros operativos no superan los 30 metros, lo que hemos fijado como una medida de seguridad, pese a que los equipos con los cuales trabajamos nos permiten descender hasta los cincuenta metros utilizando aire comprimido como medio de respiración"*.

Uno de los desafíos que tiene el EOS es en el mediano plazo aumentar la cantidad de buzos criminalistas, que permitan cubrir las necesidades institucionales y otras que eventualmente se puedan generar por otros organismos, además de renovar y adquirir elementos de última tecnología para agilizar la búsqueda de evidencia subacuática y brindar mayor seguridad a los buzos criminalistas.

Los equipos con los que cuentan los buzos de la PDI son ingleses y con los más altos estándares internacionales para garantizar la seguridad de los oficiales.

Apoyar la labor investigativa en áreas terrestres y subacuáticas, brindando seguridad al personal institucional y particulares en cada uno de los procedimientos desarrollados, es uno de los principales objetivos del EOS, demostrando con ello el alto grado de preparación y compromiso.

"La ciudadanía confía ampliamente en la PDI, y ustedes deben seguir respondiendo a esa confianza, por ello quiero destacar su esfuerzo en el marco de este Plan", SEÑALÓ EL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, RODRIGO PEÑAILILLO.

PLAN COMUNAL ANTIDROGAS: MICROTRÁFICO CERO
AVANCES EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN

EL DIRECTOR GENERAL MARCOS VÁSQUEZ JUNTO AL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, RODRIGO PEÑAILILLO, FIRMARON DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE EL CONVENIO QUE DA EL INICIO OFICIAL A ESTE MODELO INVESTIGATIVO PARA LA INTERVENCIÓN DEL TRÁFICO DE DROGAS EN PEQUEÑAS CANTIDADES, QUE IMPLICA IMPORTANTES DESAFÍOS PARA LA PDI.

POR CAROLINA FUENTEALBA

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

"Con el Plan Comunal Antidrogas: Microtráfico Cero inserto en el Plan Nacional Seguridad para Todos del Gobierno, estamos enfrentando la principal preocupación del ciudadano de nuestra población, que se refiere justamente al tráfico en pequeñas cantidades, como se define en la Ley, delito complejo por todo lo que lo rodea y el gran daño que produce no sólo a los consumidores, sino que principalmente a la vida cotidiana del entorno donde se desarrolla", señaló la máxima autoridad institucional.

Enfatizando además, *"este modelo y compromiso que asumimos como policía investigativa se basa en nuestra experiencia de 81 años de vida institucional, no obstante, para ello estamos capacitando a nuestros detectives que serán parte de los 98 grupos dedicados exclusivamente a combatir con la comunidad el microtráfico, priorizando inicialmente en la Región Metropolitana, 24 comunas de las cuales 16 están en el convenio vigente del Plan de Seguridad para Todos".*

A su vez el ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo, indicó *"Estamos trabajando para recuperar los barrios y la seguridad y cada uno de los actores de este sistema juega un rol fundamental. De ahí la importancia de la PDI como articulador del Plan Microtráfico Cero y esto es clave, porque el éxito de este Plan Comunal Antidrogas depende en buena parte de la capacidad de insertarse en la realidad local, de participar en los consejos comunales de seguridad que estamos creando".*

CAPACITACIÓN GRUPOS MT-CERO

Este modelo investigativo para la intervención del fenómeno del microtráfico trae consigo la implementación de equipos de trabajo conformados por, a lo menos, 4 oficiales policiales por grupo, expertos en este tipo de investigaciones, con dedicación exclusiva para la intervención de las zonas de mayor problemática, instalados ya sea en las Brigadas de Investigación Criminal, o bien, en las Brigadas Antinarcóticos a nivel nacional.

El 29 de septiembre, y por un lapso de dos semanas, fueron capacitados 122 oficiales de la Región Metropolitana, quienes pasaron por una preselección previa desarrollada por la Jefatura de Personal (Jepers), de acuerdo a perfiles de cargo por competencias, consistente en la aplicación de pruebas sicológicas, entrevistas individuales y grupales. En definitiva, y como lo señaló el prefecto Alfredo Espinoza de la Plana Mayor General, *"este proceso previo fue una evaluación psicolaboral integral ejecutada por profesionales de la Jepers para seleccionar al personal idóneo que forme parte de los grupos MT-Cero".*

En la ceremonia inicial del proceso de capacitación de los integrantes de los 28 grupos MT-Cero de las Brigadas de Investigación Criminal de la Región Metropolitana, el ex subdirector Operativo, prefecto general Juan Hernández, fue enfático al indicar que, *"esperamos la mejor actitud por parte de ustedes, ya que en este plan el Gobierno tiene cifradas importantes expectativas, estamos absolutamente seguros que esto es una contribución esencial a lo que es nuestra función principal y a la cual debemos abocarnos, les pido el mayor esfuerzo e interés".*

Esta capacitación consistente en una etapa de nivelación y formación continua, integró a todos los actores vinculantes de este Plan: Grupos MT-Cero; jefes y subjefes de las Brigadas de Investigación Criminal; jefes de Prefecturas y contralores regionales; personal de las Brigadas Antinarcóticos y de los Centros de Análisis de Información, todos pertenecientes a la Región Metropolitana. Durante noviembre se capacitó a los oficiales de regiones.

En la secuencia de imágenes la firma del convenio que da el vamos oficial al Plan Comunal Antidrogas: Microtráfico Cero, además de las capacitaciones efectuadas a los oficiales que formarán parte de los grupos.

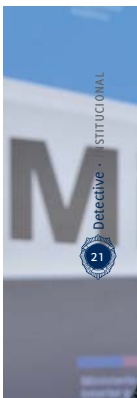

El Director General Marcos Vásquez y el ministro del interior y seguridad pública, Rodrigo Peñailillo, junto a los distintos actores vinculantes al MT-Cero: Intendencia; municipios; fiscalía; juzgados de garantía, entre otros.

Entre los expositores participaron organismos que también están involucrados, desde sus diversas áreas, con el Plan, como el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaria de Prevención del Delito; Defensoría Penal Pública; Juzgados de Garantía; Municipios; Ministerio Público, entre otros.

El jefe del Centro de Capacitación Profesional (Cecapro), subprefecto Eduardo Cerna manifestó que *"estas capacitaciones se centran en el trabajo investigativo. Se considera el valor que tiene para cada uno de los actores involucrados en este modelo el trabajo en equipo, integrado y sistémico, que tiene que funcionar de manera armónica, para pasar de ser reactivos a proactivos, prospectando escenarios y adelantándonos al delito"*.

AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN

El prefecto Alfredo Espinoza señaló que *"la primera tarea de estos grupos es realizar el levantamiento de información para la actualización del catastro de los puntos de venta de su comuna y jurisdicción. Este trabajo consiste en un diagnóstico y sistematización de los antecedentes que vayan recopilando, además comenzarán junto con el jefe de las Brigadas de Investigación Criminal a establecer las coordinaciones y formas de relacionamiento con las redes locales (autoridades, programas locales, fiscalía, organizaciones sociales y territoriales)"*.

En regiones comenzará con la misma forma de trabajo de la Región Metropolitana alrededor de marzo de 2015.

En materia financiera se están ejecutando las primeras compras del equipamiento para los grupos y centros de análisis, de modo que a fines de este año y primeros meses del 2015, ya cuenten con todos los insumos óptimos para el trabajo.

En vías de creación se encuentran varias figuras estructurales que contempla MT-Cero como son el Centro Nacional de Análisis; los Centros Regionales y los Centros de Información de la Jefatura Nacional Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado (Jenanco). Así como también, los Comités Estratégicos de cada instancia (nacionales, regionales y mesas operativas).

A fines de diciembre de este año, un total de 392 detectives estarán capacitados para implementar el Plan Comunal Antidrogas: Microtráfico Cero. Lo anterior, significa incrementar alrededor de un 50% de la dotación dirigida a abordar exclusivamente el fenómeno del microtráfico en nuestro país, reduciendo en un 10% los puntos de venta de droga, de los 2.000 que se estima que existen.

Diversas autoridades quisieron manifestar su opinión respecto a la importancia del Plan Comunal Antidrogas: Microtráfico Cero

▲ Subsecretario de Prevención del Delito
Antonio Frey:
"es absolutamente coherente la política que esta llevando a cabo el Director General, lo felicitamos por esta iniciativa, que justamente va a potenciar lo que es Plan de Seguridad Pública. Lo más importante es que esto está destinado a atacar aquello que ensucia la calidad de vida de las personas y lo que degrada los barrios: la convivencia del tráfico a nivel territorial y hay una importante meta de reducción del 10% y eso es lo que buscamos".

▲ Fiscalía Metropolitana Sur
Fiscal Raúl Guzmán:
"este plan es importante para la ciudadanía, ya que dentro de los lineamientos del Ministerio Público y la Fiscalía está la persecución del tráfico en todas sus dimensiones. El MT-Cero va a permitir abordar integralmente esta problemática en las distintas comunas y erradicar los delitos asociados al consumo y tráfico de drogas".

▲ Intendente de la Región Metropolitana
Claudio Orrego:
"con esta iniciativa la PDI está sintonizando con el sentir de la población y espero que la comunidad también responda, entregando información para que de una vez por todas se limpien nuestros barrios y comunas de este flagelo que mata familias, jóvenes y comunas enteras".

◄ Alcaldesa de Santiago
Carolina Tohá:
"desde el punto de vista de las municipalidades es muy bienvenido que exista este plan, que tenga el apoyo desde el gobierno central y que tenga esta inyección de recursos. Nosotros nos vamos a comprometer en ayudar y apoyar para que sea exitoso".

Presidenta Unión Comunal ►
de Junta de Vecinos de Independencia
Gloria Villa:
"que la PDI se sume con esta iniciativa es altamente beneficioso para la comunidad en el desarrollo de los planes y programas que se están desarrollando en las diferentes comunas. Tenemos la convicción de que el resguardo de la policía nos va a ayudar a asimilar esa sensación de temor que tiene la gente respecto a esta problemática".

Los inspectores Eduardo Muñoz y Cristhián Escobar, integrantes del Grupo de Análisis e Intervención Antisectas (Gaia) que viajaron a Francia a capacitarse.

Grupo de Análisis e Intervención Antisectas

A la vanguardia en la investigación del fenómeno sectario

Fortalecer el perfil especializado y las relaciones de cooperación mutua con la agencia de Misión Interministerial de Vigilancia y Lucha contra las Desviaciones de Culto (Miviludes), fue uno de los objetivos de la pasantía que realizaron en Francia

Por Carolina Fuentealba

El equipo de oficiales de la PDI, junto a personal del Servicio Técnico de Investigaciones Judiciales y Documentación de la Gendarmería Nacional Francesa.

El jefe de la Célula de Asistencia e Intervención en materias de Deriva Sectaria de la Policía Nacional Francesa junto al Grupo de Análisis e Intervención Antisectas (Gaia).

Tres de los cinco oficiales que integran el Grupo Análisis e Intervención Antisectas (Gaia) viajaron a Francia para fortalecer su perfil especializado y conocer la experiencia de la Misión Interministerial de Vigilancia y Lucha contra las Desviaciones de Culto, Miviludes, organismo con más de 10 años de trayectoria en estas materias, y así intercambiar conocimientos con estos referentes internacionales.

Los inspectores, Eduardo Muñoz y Cristhián Escobar junto al subinspector Marcel Siefert, estuvieron desde el 29 de marzo al 5 de abril de este año en la ciudad de París para conocer cómo sus pares europeos han hecho frente al fenómeno sectario, interiorizándose desde su historia, desarrollo, visión, misión y estructura orgánica, además de metodología aplicada en la investigación de estas materias.

Tras conocerse el caso de "Antares de la Luz" una serie de países se comunicaron con la PDI para saber sobre la investigación. Uno de ellos fue Francia, que desde 1995 cuenta con un departamento especializado de análisis de sectas, similar al recientemente creado Grupo de Análisis e Intervención Antisectas.

A través del Departamento de Asuntos Internacionales, la Agregaduría de Seguridad Interior de la Embajada de Francia en Buenos Aires y la Dirección de Cooperación Internacional de la Policía Nacional y Gendarmería Francesa se gestionaron las actividades de especialización en la Misión Interministerial de Vigilancia y Lucha contra las Desviaciones de Culto, para este grupo de oficiales de la PDI. *"Se entendía la necesidad de especializarse en países que ya tuviesen la experiencia en este tema. En Francia existe la agencia interministerial Miviludes, dependiente de la primera magistratura del gobierno a cargo del estudio y prevención de esta temática a nivel país. Logramos un primer acercamiento en el ámbito de inteligencia e investigación criminal en lo referente a lo que estábamos realizando aquí con los casos de Antares de la Luz y Tabla Ouija",* indica el inspector Muñoz.

El objetivo general de la pasantía fue conocer a nivel estratégico el modelo desarrollado por la autoridades francesas entorno a la vigilancia y lucha contra las desviaciones de culto, las dinámicas establecidas con la ciudadanía en términos de prevención, sus metodologías aplicadas, protocolos de actuación, normativas de control, fiscalización y vigilancia, el tratamiento de las víctimas, el resultado observado tras las intervenciones, los obstáculos, restricciones y problemáticas comunes, y poder fortalecer las relaciones de cooperación internacional con estos organismos policiales en términos de inteligencia policial, investigación criminal y desarrollo profesional.

En las reuniones de trabajo sostenidas entre el Grupo de Analisis e Intervención Antisectas, los oficiales y jefes de la Oficina Central para la Represión de la Violencia a las Personas de la Policía Nacional y el Servicio Técnico de Investigaciones Judiciales y Documentación de Gendarmería Francesa, además de Miviludes, se intercambiaron experiencias en cuanto a lecciones aprendidas y expectativas profesionales respecto al abordaje de la temática sectaria. Asimismo, cada organismo reportó las principales amenazas emergentes que requieren mayor atención, desarrollándose múltiples análisis de casos para el correcto entendimiento y asimilación de contenidos.

AMENAZAS GRAVES

La PDI por su capacidad de innovación, de adaptación a los nuevos tiempos, así como un espíritu vanguardista que ha permitido anticipar escenarios y respuestas policiales en un mundo extremadamente complejo, se ha enfocado en monitorear permanentemente el escenario criminal, con el fin de detectar delitos emergentes que puedan convertirse en amenazas graves para el país.

En esta línea, el fenómeno vinculado al surgimiento de sectas, causó revuelo en la opinión pública, a partir de hechos de alto impacto, como aquellos involucrados en el denominado caso "Antares de la luz", o también conocido como la "Secta de Colliguay".

Con el fin de establecer respuestas policiales especializadas en este campo, creó el 1 de julio del año 2013, Grupo de Analisis e Intervención Antisectas, dependiente de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Metropolitana (Bipe). Su misión y responsabilidad es monitorear e investigar casos vinculados al fenómeno sectario y la diversidad de sus manifestaciones, tanto a nivel nacional como internacional.

"Se toma la decisión de crear el Grupo Gaia, lo que representa un desafío para la policía a la hora de investigar este tipo de fenómenos. A pesar de que las sectas son anti sistémicas, no son en si mismas un delito, sino que tienen asociados otro tipo de ilícitos que se dan al interior de éstas, es por ello que se requiere de un equipo multidisciplinario, como el que tenemos actualmente", señala el subprefecto Luis Silva, jefe de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales, (Bipe).

Algunos de los casos más relevantes que ha investigado este grupo especializado, corresponden a: "Los Naranjos" en Curacaví; "Tabla Ouija" en Antofagasta; "Comunidad Los Robles" en la VII Región y el "Coaching Coercitivo" en la Región Metropolitana.

SUBPREFECTO LUIS SILVA, JEFE DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIONES POLICIALES ESPECIALES METROPOLITANA (BIPE).

PASANTÍA DE CAPACITACIÓN EN PARÍS

El inspector Eduardo Muñoz manifiesta que *"los organismos con los que trabajamos en Francia son investigadores policiales, y el nivel de sintonía que tenemos en cuanto a formación técnica y profesional son bastante parecidas. Con un año de monitoreo, de buscar información, podemos decir que somos similares. El fenómeno sectario se ha globalizado y la clave es tomar medidas para la prevención".*

En una semana de capacitación, los tres oficiales vieron y comprendieron el modelo desarrollado por las autoridades francesas en cuanto al tratamiento de este tipo de hechos, logrando identificar que el Estado francés ha demostrado importantes intervenciones y despliegue sobre el fenómeno, propiciando el conocimiento y la sensibilización en sus instituciones policiales que han elaborado acciones eficaces en las áreas de prevención, investigación e inteligencia.

Según los integrantes del Grupo de Análisis e Intervención Antisectas es posible generar en nuestro país a corto, mediano y largo plazo, similares niveles de profesionalismo en la formación y desempeño de los equipos periciales, técnicos y agentes dedicados a la investigación de estos hechos. Ellos, estiman que la ventaja mayor de estos organismos internacionales radica en el temprano tratamiento de este fenómeno.

"Tras conocer la naturaleza de estos organismos policiales podemos señalar que la PDI y en general los oficiales y profesionales de sus diversas áreas cuentan con las mismas habilidades y competencias técnicas que estas instituciones internacionales, por lo tanto nuestra tarea está en emprender en forma conjunta acciones que nos permitan, a cada uno desde su experticia, develar este tipo de conductas a fin de neutralizarlas de forma preventiva", comenta Muñoz.

El inspector Cristhian Escobar señala que se sintió orgulloso de haber representado a la PDI en el exterior, puesto que *"nuestros pares europeos tienen una buena imagen de la institución, no se imaginaron que en Chile se conformaría un grupo para la investigación del fenómeno sectario. Francia lo tiene debido a que su cultura es muy dispersa y en nuestro país hace poco estamos formando parte de estos hechos, definitivamente estamos muy bien posicionados en cuanto al trabajo investigativo que desarrollamos".*

En esta línea el jefe de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales, subprefecto Luis Silva, indica que este tipo de intercambio de experiencias *"es bueno y necesario. Como brigada, que se preocupa de los delitos especiales, nos obliga a estar al tanto de lo que sucede en el mundo, y resulta fundamental capacitarse en diversas áreas".*

El profesional Mauricio Cabezas del Lacrim Concepción, junto a esta nueva tecnología que ha permitido dar respuesta óptima a las investigaciones vinculadas con armas de fuego.

Instrumental único en el país

ESPECTRÓMETRO DE MASAS EN LABORATORIO PENQUISTA

El Espectrómetro de Masas con fuente de plasma acoplado inductivamente, integrado a un sistema de ablasión laser, un nombre bastante largo y que para la mayoría no es fácil de recordar y mucho menos de comprender, pero que para los entendidos es sinónimo del equipamiento más moderno y sofisticado en materia de investigación criminal hoy en día.

Por subcomisario, Danilo Quiroga

Esta tecnología se encuentra en el Laboratorio de Criminalística Regional Concepción desde hace poco más de un año, en dependencias especialmente acondicionadas de la Sección Química y Física Forense, la cual está compuesta por tres profesionales que operan el sofisticado conjunto.

Este equipo terminó de completarse en mayo de este año con la instalación del sistema de ablasión láser. Se debió disponer de especialistas norteamericanos para su completo montaje, ya que se trata del primer instrumental de este tipo que se emplaza en el país. Este componente permite determinar la presencia de metales en baja concentración en soportes sólidos de pequeñas dimensiones. Las aplicaciones prácticas tienen alcance en evidencias con bajas cantidades de muestra útil.

La adquisición de este equipo tuvo un costo de $135 millones, financiados por el Gobierno Regional del Bíobío. Dicha inversión se condice con los esfuerzos institucionales por entregar prestaciones policiales de calidad. En ese sentido el jefe del Lacrim Regional Concepción, comisario Héctor Torres cree que tener este equipo de última generación *"es un privilegio y a la vez significa un tremendo desafío, puesto que no tenemos referencias acerca de su utilización en Chile. Por otra parte, estamos investigando para ampliar los servicios forenses y darlos a conocer a nuestros usuarios"*.

MEJORA TIEMPO DE RESPUESTA

Si bien el Espectrómetro de Masas con fuente de plasma acoplado inductivamente, con un sistema de ablasión laser como accesorio, tiene un potencial que se está descubriendo, parte del uso más cotidiano del equipo base tiene relación con análisis de trazas metálicas de residuos de disparos, peritajes, que son solicitados por las unidades policiales de las regiones del Bíobío y La Araucanía, así como también del Ministerio Público.

El profesional Mauricio Cabezas, perito químico con 13 años de experiencia, es enfático en señalar que con este equipo se ha dado respuesta óptima a requerimientos de las Brigadas de Homicidios en casos vinculados al uso de armas de fuego, mejorando los tiempos de respuesta en comparación a los peritajes que se realizan con otro tipo de técnicas.

"El análisis de trazas metálicas de residuos de disparos se pueden realizar a través de diversas técnicas, por ejemplo por medio de hornos de grafito, la que analiza de un solo elemento metálico a la vez, por lo tanto para determinar plomo, bario y antimonio se deben hacer tres análisis, gastando mayores volúmenes de muestra y extendiendo los tiempos.

"En el Espectrómetro de Masas se leen los tres metales en forma simultánea con un volumen y gasto de muestra mucho menor", señala el profesional Cabezas, quien además agrega que *"si se analizan diez muestras de más de diez elementos cada una en este equipo por ejemplo, se puede procesar la totalidad en sólo una jornada laboral. En cambio el análisis de muestras individuales tomaría varios días"*.

Por otra parte, y como una labor anexa y que es complementaria al equipo, el Lacrim ha capacitado a más de doscientos detectives de diversas unidades de la VIII Repol para la toma correcta de muestras de residuos de disparos, dejando atrás el antiguo sistema en que se levantaban residuos nitrados con cintas adhesivas, para ahora usar únicamente tórulas de algodón para el levantamiento de trazas metálicas.

En ese sentido uno de los principales usuarios de la Sección Química y Física Forense es la Brigada de Homicidios Concepción, cuyo jefe el subprefecto José Carmona destaca la certeza de los peritajes, *"con este sistema se vieron agilizados los procesos indagatorios lo que sin duda ayuda a que la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía sean óptimos"*.

UNIDAD ESPECIALIZADA

Para el profesional Mauricio Cabezas es necesario buscar el camino de la innovación aprovechando las bondades de este instrumental. *"Este Lacrim ha estado en constante contacto y colaboración con la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, con la finalidad de capacitar a su personal, intercambiar experiencias y conocimiento e interiorizarse de los últimos avances y aplicaciones que se dan a nivel internacional con este tipo de instrumentos"*, informa.

Según el ex jefe de la VIII Región Policial del Bío Bío, prefecto inspector Oliver Oyanedel, el potencial del accesorio de ablasión láser aún se encuentra en pleno descubrimiento, *"no obstante el equipo base puede incluir una materia que durante el último tiempo ha generado un constante interés público. La realización de análisis de muestras inorgánicas en investigaciones por delitos medioambientales aparece en el horizonte del Lacrim Regional Concepción, algo que perfectamente podría tener como consecuencia la instalación de una unidad especializada en la zona y una sección de Ecología Forense, donde se puedan interpretar los análisis que se realicen en un futuro"*.

Es precisamente ese potencial el que hace vislumbrar la natural evolución de una de las unidades más numerosas de la Región del Bíobío y que, considerando las bondades de este equipo, puede ser parte de una próxima realidad.

Encuesta Centro de Estudios Públicos 2014

PDI DESTACA EN CONFIANZA CIUDADANA

Por primera vez, la Policía Civil fue incluida en este estudio de percepción y evaluación ciudadana que se efectuó a 1.442 personas a nivel nacional para conocer la opinión pública sobre el acontecer político del país en diversas temáticas. El sondeo evaluó la confianza que tiene la ciudadanía en las diversas instituciones, otorgando a la PDI el tercer lugar.

Por Carolina Fuentealba

El 49% de las personas consultadas señalaron tener "mucha o bastante confianza" en nuestra policía, pese a ser incluida por primera vez en el influyente estudio de opinión pública del Centro de Estudios Públicos (CEP), cuya versión 2014 fue dada a conocer a mediados de agosto, y que fue aplicada a una muestra de 1.442 personas, mayores de 18 años pertenecientes a 149 comunas del país, entrevistadas en sus hogares mediante una técnica cara a cara, a través de un cuestionario de carácter estructurado.

Este nivel de reconocimiento otorgado a la PDI quedó justo por debajo de la policía uniformada (56%) y las Fuerzas Armadas (51%).

En relación a la inclusión de la PDI en este tipo de estudios el Director General, Marcos Vásquez, señaló *"toda evaluación, especialmente de la comunidad, es positiva para la gestión institucional. Ésta nos orienta sobre las políticas internas y nos permite conocer cómo estamos haciendo el trabajo, o nos da luces sobre dónde mejorar. Sin duda, que es relevante que las instituciones públicas se sometan al escrutinio de la ciudadanía"*.

Cabe destacar, que el Estudio Nacional de Opinión Pública considera por primera vez dentro de su análisis y evaluación de confianza a la Policía de Investigaciones de Chile. La inclusión se debe a las gestiones que realizó la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos durante el año 2013 y primer semestre del 2014 con el Comité de Opinión Pública del CEP, para sumar a la PDI y de esta forma conocer de manera objetiva la percepción que la ciudadanía sobre el quehacer institucional.

Los desafíos a raíz de los resultados obtenidos y de acuerdo a lo expresado por el Director General *"es mantener los resultados que nos avalan como una institución socialmente rentable. El mayor desafío, en tanto, es continuar siendo líderes en áreas que nos han conseguido el respeto internacional en la investigación criminal, y estar alertas a los delitos emergentes para tener una respuesta oportuna para brindar el mejor servicio a todos los chilenos"*.

Es importante mencionar que la inclusión de la institución en la encuesta CEP permitirá establecer comparaciones con otros estudios de opinión pública, como los que realizan Paz Ciudadana, Adimark o la misma encuesta que genera la PDI desde 2011.

Los resultados del CEP reafirma los datos obtenidos en el Tercer Estudio de Opinión Pública y Percepción Ciudadana de la PDI, donde las mismas tres instituciones ocupan los primeros tres lugares en confianza ciudadana, con un promedio de notas de 5,1 para Carabineros y 5,0 para nuestra institución y las FF.AA.

El Director General destacó la tarea realizada por el personal institucional, responsable de estos resultados a través de su constante labor profesional. *"El trabajo desarrollado por los cerca de 12 mil hombres y mujeres de la PDI va en la senda correcta, pues la ciudadanía nos reconoce como una de las instituciones más confiables de la sociedad chilena. No obstante, el porcentaje obtenido es una invitación a continuar trabajando y perfeccionar nuestros procedimientos para que cada vez más entreguemos un servicio de mayor calidad hacia nuestros usuarios"*.

"Los hombres y mujeres de la Policía de Investigaciones, desde el control fronterizo de Visviri hasta la Avanzada de Puerto Williams, debemos estar orgullosos, porque nuestra institución es respetada y tiene una marca solida, fruto del trabajo de todos. Por esta razón, debemos continuar dando lo mejor para seguir distinguiéndonos en nuestro compromiso profesional al servicio de todos los chilenos, y siendo un referente en el ámbito de la seguridad ciudadana", indicó.

En Escuela de Investigaciones Policiales

CUERPO DE POLICÍA NACIONAL ESPAÑOLA ABORDÓ INVESTIGACIÓN DEL TERRORISMO

Durante una semana los oficiales que participaron de esta jornada de capacitación, intercambiaron experiencias con sus pares españoles interiorizándose de su acervo investigativo para enfrentar este tipo de hechos.

Los expertos hispanos, con más de 25 años de experiencia en investigaciones de hechos violentistas, dictaron un seminario de capacitación a personal especializado de la PDI en estas materias, con el propósito de sumar conocimientos existentes en esta área de trabajo.

Por Carolina Fuentealba

Los últimos hechos acaecidos en el país, presuntamente vinculados a la acción de sujetos adscritos al anarquismo insurreccional, cuyo cambio en el modus operandi en estos meses generó víctimas inocentes y provocó alarma pública en la ciudadanía, motivaron a que la PDI, a través del Departamento de Asuntos Internacionales en coordinación con la Plana Mayor General, la Jefatura de Educación Policial y el Centro de Capacitación Profesional (Cecapro) solicitaran la colaboración de países que han debido lidiar con el flagelo terrorista y anarquista.

El subprefecto Mauricio Luco, jefe del Departamento de Asuntos Internacionales, detalló *"que aprovechando las excelentes relaciones con la Consejería de Interior de España en Chile y del mismo modo con nuestro símil español, el Cuerpo Nacional de Policía, acudimos a ellos, para plantearles nuestra preocupación en estas temáticas y encontramos una extraordinaria acogida de cooperación bilateral que dio pie a la realización del Curso Investigaciones de Organizaciones Terroristas y uso de Artefactos Explosivos y/o Incendiarios, que se desarrolló en nuestro país".*

Por su parte, el prefecto José Luis López, jefe de la Fuerza de Tarea de Delitos Complejos, agregó que *"la PDI, en este contexto, estimó necesario realizar una serie de acciones destinadas a indagar a fondo este fenómeno, así como también buscar mecanismos que contribuyan a brindar un mejor trabajo científico, pericial y analítico, y nos permita estar más preparados ante la posibilidad de que en el futuro se repitan hechos de esta naturaleza".*

REFERENTES INTERNACIONALES

La capacitación que tuvo una duración de una semana – 13 al 17 de octubre- comprendió un grupo de 30 personas, entre ellos oficiales policiales que integran la recientemente creada Fuerza de Tarea de Delitos Complejos, además de las Brigadas de Reacción Táctica Metropolitana, Inteligencia Policial, Investigaciones Policiales Especiales de Santiago, Concepción y Temuco y Peritos Químicos del Laboratorio de Criminalística Central.

A cargo de impartir cada a uno de los módulos estuvieron cinco oficiales de elite del Cuerpo Nacional de Policía Española, con más de 25 años de experiencia en la investigación de estas temáticas y docencia, tanto en su país como en el extranjero. Son expertos en la prevención y respuesta contra el radicalismo violento e integrantes de los grupos operativos "Técnico Especialista en Desactivación de Artefactos Explosivos" (T.E.D.A.X) y "Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico" (N.R.B.Q), además de la sección de Inspecciones Oculares de Grupos Terroristas.

"Estamos abiertos a colaborar con cualquier gobierno y organismo que nos solicite ayuda. Hemos venido aquí porque había un requerimiento específico de traer especialistas relacionados con explosivos, dadas las últimas incidencias y problemáticas ocurridas en Chile. Hemos venido no sólo a capacitar, sino que también a aprender de ustedes, ésta es una especialidad muy dinámica, no tiene fronteras, aquí aprendemos todos", indicó el inspector del Cuerpo Nacional de Policía Española e integrante del grupo T.E.D.A.X, Miguel Ángel Soriano.

El objetivo principal del curso fue conocer los fundamentos históricos, ideológicos y operacionales del fenómeno violentista anti-sistémico y terrorista, instruyendo al personal participante en aspectos metodológicos y de inteligencia en la investigación policial de este tipo de hechos para la obtención de evidencia susceptible de ser llevada a juicio.

El comisario Héctor Cornejo de la Fuerza de Tarea de Delitos Complejos, que participó de esta capacitación señaló que *"el intercambio de experiencias y ver la forma de trabajo que tiene España, sabiendo que cuentan con años de práctica en estas temáticas, es un aporte a las investigaciones que estamos efectuando, nos ayudan a direccionarlas y establecer ciertos parámetros al enfrentar sitios del suceso".*

Por su parte, el inspector Carlos Candía, de la Brigada de Inteligencia Policial de Temuco, asistente a este curso, agregó, *"nos interesa recabar toda la información y conocimientos que nos puedan brindar nuestros pares españoles, para integrarlos a nuestras investigaciones. En mi caso particular, en la IX Región tenemos hechos complejos con atentados incendiarios y explosivos, por lo cual es de suma relevancia esta capacitación".*

PREOCUPACIÓN LATENTE

Entre las medidas adoptadas por el mando institucional-, producto de hechos violentistas que han afectado al país en el último tiempo-, fue la creación, el pasado 15 de septiembre de la Fuerza de Tarea de Delitos Complejos, dependiente de la Subdirección Operativa, e integrada por doce oficiales. La misión de esta unidad es la investigación y esclarecimiento en forma exclusiva de hechos relacionados con la colocación y detonación de artefactos explosivos y sucesos de similares características, así como la individualización y/o identificación de personas o grupos que atenten contra la seguridad pública.

Para el subinspector Felipe Cózar de la Policía Española el hecho de ser partícipe de esta capacitación es una contribución para que la experiencia en el área investigativa de la PDI, sumado a los conocimientos y trayectoria que ellos poseen, les sirva a los oficiales para dar su punto de vista a la hora de enfrentar un atentado en todos sus aspectos, ya sea en la investigación propiamente tal, como también en el ámbito judicial, técnico y científico.

La PDI siempre ha tenido altos estándares de cooperación con policías y organismos científicos de distintos países, dado que el intercambio de experiencias es siempre fructífero, y mayor aún cuando se trata de organismos técnicos

Inspector del Cuerpo Nacional de la Policía Española e integrante del Grupo T.E.D.A.X, Miguel Ángel Soriano.

Oficiales que participaron de este curso de especialización junto al prefecto inspector Moisés Cárcamo, jefe de Educación Policial.

el jefe Nacional de Inteligencia Policial, prefecto inspector Héctor Espinosa; el subprefecto Mauricio Lucco, jefe de Asuntos Internacionales; el prefecto José Luis López, jefe de la Fuerza de Tareas de Delitos Complejos y el prefecto inspector Moisés Cárcamo, jefe de Educación Policial, junto a los oficiales del Cuerpo Nacional de Policía Española.

de alta calificación como el caso del T.E.D.A.X y el N.R.B.Q., cualquier actividad de capacitación que efectúan los detectives repercute en mejores investigaciones y en la prevención de hechos delictivos y actos atentatorios contra la tranquidad pública y la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado.

EXPECTATIVAS DE LOS EXPERTOS

Luego de compartir durante una semana la realidad y el trabajo que efectúan ambas instituciones en el esclarecimiento de este tipo de hechos, los expertos españoles se sorprendieron con el nivel profesional de la PDI. *"Nos llevamos una grata sorpresa, el nivel base es muy alto, nos sorprende gratamente lo rápido que pueden asimilar ciertos conocimientos y procedimientos. Los oficiales con los que hemos trabajado están altamente calificados y son capaces de utilizar las herramientas y metodologías entregadas de manera eficaz, eficiente y sobre todo de modo seguro para ellos",* indicaron.

"Los protocolos de actuación policial de la PDI los tienen muy bien definidos, ya que no existe espacio para la improvisación, y vemos con satisfacción que nuestros propios protocolos encajan muy bien con los vuestros", agregó el inspector José Antonio Rodríguez.

Finalmente esperan que este primer contacto se mantenga, ya que fue muy útil para ambas policías, destacando las virtudes que tiene la una de la otra y los aspectos en los que debe seguir avanzando Chile en estas materias.

PDI INAUGURA NUEVO COMPLEJO POLICIAL SUR

Con la asistencia de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el Director General de la PDI, Marcos Vásquez, y autoridades políticas, policiales, comunales y público, en general, fue inaugurado el pasado 17 de septiembre el nuevo Complejo Policial Sur de la PDI, que corresponde a la reposición del antiguo cuartel de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Puente Alto.

Este moderno edificio fue emplazado en un terreno donado por el Ministerio de Bienes Nacionales, en esa comuna , y cuenta con una superficie de más de 3.700 metros cuadrados construidos, lo que significó una inversión de $2.637 millones de pesos entregados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Este nuevo complejo policial albergará a los oficiales de la Bicrim Puente Alto, como también a la Brigada Antinarcóticos Metropolitana Sur, dos unidades que son valoradas por la ciudadanía que agradece que puedan estar en su comunidad para ofrecer mayor tranquilidad a todos los vecinos del sector sur de la capital.

El Director General Marcos Vásquez y la Presidenta de la República Michelle Bachelet inauguraron, junto a las autoridades de la comuna y personal institucional, este moderno complejo policial que significó una inversión de 2.637 millones de pesos.

El ministro del interior y seguridad pública, Rodrigo Peñailillo, junto al ex subdirector operativo, prefecto general Juan Hernández, conociendo detalles de la Operación Mascarada que incautó 2 toneladas de droga, transformándose en el segundo decomiso más grande de los últimos 10 años.

INNOVACIÓN Y PROFESIONALISMO SUSTENTAN DESARROLLO DE JEFATURA NACIONAL ANTINARCÓTICOS Y CRIMEN ORGANIZADO

El 9 de noviembre de 1964, la Policía de Investigaciones de Chile crea la Brigada de Represión del Tráfico de Drogas y Juegos de Azar (BEJA), convirtiendo a la PDI en la institución más antigua en Sudamérica en contar con una unidad especializada en el combate de drogas.

Cooperación comisario Erick Menay

El jefe Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, prefecto inspector Christian González, destaca la celebración del 50 aniversario de esta unidad como un hito relevante en la historia de la PDI, más aun cuando producto de los resultados el área se ha consolidado como innovadora, profesional y altamente rentable para la sociedad.

En este contexto, los procesos evolutivos de esta Jefatura Nacional demuestran su flexibilidad e innovación para satisfacer las diversas expectativas de su entorno, fruto del trabajo del personal institucional que han contribuido a su avance en las diversas etapas de desarrollo. *"Es preciso destacar entre ellos, nuestros mártires los detectives José Cubillos, Jorge Bernal y el asistente policial Mauro Castillo, quienes ofrendaron con sus vidas el compromiso de cumplir con su deber",* destaca el jefe nacional.

Las actividades impulsadas por esta Jefatura Nacional buscan elevar las capacidades internas de la organización, contando para ello con seis ámbitos de acción: fortalecimiento de la investigación criminal, mejoramiento de la gestión de control y detección, cooperación internacional e inteligencia antinarcóticos, gestión de conocimiento, capacitación y sensibilización antidrogas. En todos estos campos se profundizan los esfuerzos para generar una prestación altamente especializada y en concordancia a los pilares estratégicos de la PDI.

PDI
DE INVESTIGACIONES
DE CHILE
FISCA
REGION METRO
SUR
MINISTERIO PUBLI
PDI
ANTINARCOTICOS
EVIDENCIA
EVIDENCIA
EVIDENCIA

La Investigación Criminal se traduce en logros objetivos, derivados del trabajo coordinado y metódico, propios de la tecnificación de los procesos de investigación y buenas prácticas, que no tan sólo buscan la incautación de la sustancia, sino determinar la estructura funcional y organización ilegal. Se pone el énfasis en neutralizar su poder financiero, obstruyendo su enriquecimiento ilícito y debilitar sus aspiraciones criminales.

La Gestión de Control y Detección, enmarcadas en los planes de control frontera y control terrestre, es entendida como la capacidad de operar en pasos fronterizos, puertos y aeropuertos, como en rutas y nudos críticos que conforme al análisis policial, son utilizados para el ingreso y/o tránsito de drogas como de precursores y sustancias químicas para su elaboración. Se incorpora a esta labor el apoyo

El prefecto inspector, Christian González, jefe Nacional Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado (Jenanco).

tecnológico, logístico y vestimenta, permitiendo elevar las capacidades tácticas, sumándose además el Plan Cannabis, estrategia operativa de la PDI, tendiente a erradicar los cultivos ilícitos de cannabis sativa.

La Cooperación Internacional e Inteligencia Antinarcóticos se orienta a minimizar los efectos de la criminalidad transnacional, aumentando el intercambio de información y participación internacional, tan necesaria para enfrentar las amenazas emergentes. Se debe generar conocimiento para el correcto análisis y así diagnosticar, evaluar y desarrollar acciones sustentables que luego deben ser compartidas, para reactivar el círculo de traspaso y recepción de información transnacional. Además hemos posibilitado la capacitación e intercambio de experiencias, a través de seminarios y cursos internacionales.

La gestión del conocimiento es una variable que permite posicionarnos como referentes en temas de drogas, destacando entre otras materias de estudios el "Proyecto Génesis", publicación que determina los grados de pureza y composición de la cocaína incautada en Chile, realizado por el Departamento de Investigación de Sustancias Químicas, tras la toma de muestra de esta sustancia. Bajo esta mirada, se insertan además publicaciones sobre la realidad nacional, internacional, tendencias emergentes entre otras.

La capacitación es un eslabón esencial para el desarrollo sustentable y continuo del área. Durante este año, se dictaron en la Escuela de Investigaciones Policiales los seminarios internacionales, Tráfico de Cocaína Vía Aérea, Drogas de Síntesis y Jefes Antinarcóticos de América Latina, además del curso de Tácticas de Operaciones Antinarcóticos, situándonos como una atractiva oferta académica altamente especializada en la región. Lo que demuestra las capacidades operativas, logísticas y financieras que convierten a esta área en un referente nacional producto de sus resultados. En el escenario nacional, la Jefatura ha promovido diversos cursos, diplomados y capacitaciones dirigidos a los oficiales que la integran.

La sensibilización antinarcóticos es la manifestación de acercamiento comunitario a las más diversas entidades sociales, tendiente a generar canales educativos e informativos para prevenir en consumo de drogas y/o contrarrestar la demanda, a través de charlas, exposiciones, campañas entre otros.

La constante innovación ha permitido generar investigaciones integrales que han culminado en exitosos e históricos procedimientos. Al comparar el periodo del año anterior, se ha aumentado en un 34,25% las incautaciones de drogas, sobrepasando en octubre, el total de lo realizado durante el año 2013, que registró cifras históricas. Situación que convierte a la PDI en la institución que a nivel nacional lidera las incautaciones. Al 27 de octubre del 2014 se han decomisado 24 toneladas 897,5 kilos de las tres principales drogas.

La globalización va fundando oportunidades para el enriquecimiento ilícito vinculante al narcotráfico y crimen organizado, a través de la diversificación de los métodos, rutas, técnicas y orgánicas operativas, utilizadas por las organizaciones transnacionales. Se manifiesta en el caso de Chile, por su incidencia, realidad y frecuencia, delitos asociados al tráfico de drogas, trata y tráfico de personas, lavado de activos, entre otros hechos de menor prevalencia. En lo concreto, el crimen organizado, socava la seguridad social, alterando la sana armonía y adecuado desarrollo humano.

"La ruta del Patrimonio"

BIDEMA CONTRIBUYE AL RESCATE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Gracias a la postulación a un proyecto Fondart, las iniciativas de esta Brigada han trascendido más allá de lo que implica su labor al cuidado del medioambiente y el patrimonio cultural, convirtiéndose en un aporte concreto al conocimiento de los niños en edad escolar respecto a los tesoros materiales e inmateriales de su región.

Por Paola Salazar

A principios del año 2012, como parte de las actividades generadas desde la sección cultura de la XIV Región Policial de Los Ríos, comenzó la idea de gestar un proyecto que permitiera el rescate y reconocimiento del patrimonio histórico presente de la zona.

La idea, generada a partir de la inquietud planteada por el entonces jefe de la XIV Región Policial de Los Ríos, prefecto inspector Christian González (actual jefe Nacional Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado), convocó a un equipo interdisciplinario compuesto por personal de la Plana Mayor, la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales, el Laboratorio de Criminalística y la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural (Bidema), unidad que finalmente fue la encargada de conducir el proyecto y darlo a conocer a la comunidad.

Con el equipo en marcha, el proyecto tomó vida gracias a la postulación y posterior adjudicación de un Fondart regional, iniciativa realizada bajo el alero de la "Agrupación de Oficiales y Personal en Retiro de la PDI Valdivia", la que a través de su personalidad jurídica logró obtener un fondo cercano a los 8 millones para la concreción del mismo.

Ello permitió la publicación de 1000 ejemplares del libro "Una aventura patrimonial junto al Inspector", texto orientado a niños en edad escolar, quienes, en el contexto de los planes y programas del Ministerio de Educación, pueden conocer el patrimonio cultural con que cuenta su región y el que muchas veces pasa desapercibido ante sus ojos.

La comisario Carolina Herrera, jefa de la Bidema Valdivia junto al prefecto inspector Christian Alfaro, jefe de la XIV Región Policial de Los Ríos.

El libro es relatado por personajes propios de la zona de Los Ríos quienes van guiando a los niños en diversas actividades didácticas que permiten internalizar y lograr un aprendizaje efectivo acerca del cuidado patrimonial. Estas actividades se complementan con dibujos, fotografías e ilustraciones del patrimonio cultural mueble e inmueble protegido por la Ley de Monumentos, tales como iglesias, fuertes, torreones, cementerios indígenas, museos, santuarios de la naturaleza y calles fundacionales, entre otros.

Tras el lanzamiento del texto -y dado el éxito en los colegios tras su entrega- la Bidema Valdivia como complemento a su labor, inició la llamada "Ruta del patrimonio". En ella personal de esta unidad junto a niños de colegios de la región, recorren en un furgón institucional diversos puntos de interés patrimonial, lugares donde se les relata la historia de los monumentos presentes y su valor, actividad que también es expuesta en lenguaje de señas para aquellos menores con discapacidad auditiva.

Tal como comenta la jefa de la Bidema, comisario Carolina Herrera, *"la Ruta del Patrimonio busca hacer partícipes a los niños de la aventura de conocer sus comunas, y lo disfrutan mucho principalmente porque son nuestros propios funcionarios quienes relatan la historia de los monumentos que van conociendo (...) luego del recorrido, terminamos con una visita al restaurant Mcdonald's, cadena que nos apoya con comidas para todos los niños que nos acompañan en cada ruta."*

El grupo de oficiales de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural, Bidema Valdivia, que lideran esta iniciativa.

UN APORTE A LA INTEGRACIÓN

La iniciativa ha dado tan buenos resultados, ya han participado cerca de 250 niños del Liceo Técnico Valdivia, Colegio Windsor, Escuela Alemania, Escuela México, Colegio Baquedano, Colegio Bicentenario, Colegio Santa Marta y del Liceo Técnico y Escuela Francia, establecimientos donde además, se trabajó con 36 niños con discapacidad auditiva.

El aporte a la integración logrado ha sido ampliamente valorado por educadoras y padres de los colegios beneficiados. Según Bárbara Silva, profesora educación especial del Liceo Técnico Valdivia, con más de 18 años de experiencia en el área pedagógica, *"esta actividad es una puerta que se abrió desde el punto de vista de la inclusión porque siempre se habla de 'integrar', pero de ahí a la inclusión hay un paso bastante largo (...) sirvió como un reforzamiento a la diferencia y a que se pueden hacer cosas distintas para que los niños se sientan en igualdad de condiciones, así también respetar el derecho que todos tenemos a recibir información",* señaló.

Para la docente, quien actúa en clases como puente entre los niños sordos y los profesores en la interpretación desde lo oral a la lengua de señas y viceversa, además de apoyarlos pedagógicamente, esta iniciativa ha permitido también integrar a padres en la medida que ven avances en sus hijos. *"Los padres sienten que esto ha significado un crecimiento para sus hijos y para ellos también, porque aprenden de lo que sus hijos les cuentan sobre cuidado patrimonial (...) esto representa un pequeño paso, pero estos pasos son los que dan la oportunidad de abrir nuevos horizontes para todos; ha sido una idea que se agradece profundamente y estamos orgullosas que integren a nuestro liceo que lleva varios años en este tema",* agregó.

Lo mismo opina Kevin Reyes, de 16 años, estudiante del mismo Liceo Técnico de Valdivia, quien en lengua de señas cuenta cómo conocer los tesoros patrimoniales de la región fue una gran sorpresa para él y el resto de los jóvenes sordos que participaron de la Ruta del Patrimonio. *"Me gusta descubrir lo antiguo de Valdivia, para mí fue una gran sorpresa porque yo siempre lo había visto pero no en profundidad. Me causó sorpresa la historia, las fotos del museo... yo podría haber visto las fotos igual, pero no las entendía y gracias a esto comprendí lo que significaban",* señaló Kevin.

También relata que es la primera vez que los consideran para un paseo de este tipo y que aunque los han llevado a otros lugares, nunca se integraba un intérprete en lengua de señas, *"Fue bonito ver los museos por primera vez... a todos nos gustó y cuando vimos que nos acompañaron otras personas eso fue lo mejor... acá en Liceo también nos integran, pero es bueno que cualquier lugar pudiera mostrarse para nosotros, porque eso nunca está para los sordos",* acotó.

CUIDADO DEL PATRIMONIO: UNA TAREA PERMANENTE EN LOS RÍOS

Para el actual jefe de la XIV Región Policial, prefecto inspector Christian Alfaro, la ruta patrimonial se inserta de manera lógica en lo que la región de Los Ríos es desde el

punto de vista de su riqueza en esta área, y al respecto señala que *"tomando en cuenta el gran capital histórico y cultural con que cuenta esta zona, es que siempre trabajamos convencidos que este proyecto era innovador y que contaría con el apoyo de nuestras autoridades locales. Por lo mismo, nos sentimos orgullosos que una de nuestras unidades sea reconocida por su trabajo- en especial con los niños- en actividades que permiten difundir, respetar y proteger la riqueza cultural de la zona. Estamos seguros que esto contribuye a adquirir una identidad local y regional que como adultos sabrán valorar. Estas son las iniciativas que nos permiten estar más cerca de la comunidad y en especial, de los niños y jóvenes de esta región, que es donde podemos lograr más cambios a largo plazo",* puntualizó.

Según indica la jefa de la Bidema Valdivia, la idea es extender la ruta del patrimonio por todo el próximo año y ojala a más colegios del territorio, *"nuestra idea es además, que más colegas puedan capacitarse en lengua de señas para así seguir colaborando con la integración de los niños de Valdivia y otras comunas cercanas"* y agregó que como unidad, se encuentran en el refuerzo de varios proyectos que buscan profundizar la labor de la Bidema en el sur del país. *"Hemos trabajado con destacados científicos en iniciativas innovadoras que permiten reforzar nuestra presencia en materias medioambientales y de patrimonio cultural, por ejemplo, seminarios sobre cambio climático e ilícitos medioambientales, seguridad al interior de museos, capacitación en materia de protección del patrimonio histórico regional, resguardo de colecciones patrimoniales, entre otros",* añadió la oficial.

Además agregó que como unidad pretender continuar con la difusión de temáticas medioambientales especialmente en colegios municipales de la zona, *"a los niños les interesa mucho el tema de la contaminación, sobre todo lo ocurrido hace algunos años con los cisnes, porque han visto noticias sobre este tema y preguntan cómo poder evitar que un desastre así vuelva a ocurrir".*

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS MINERVA II

La modernización es un proceso que requiere que todos y cada uno de los funcionarios trabajen en pos de una visión. En la PDI, en esta Tercera Fase del Plan Minerva II se definieron once iniciativas para lograr atributos que contribuirán a ella.

En la presente edición se informan los principales aspectos y actividades del último período de seis de los proyectos, todos ellos evaluados con un nivel de avance al 100%.

El Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR"** capacitó entre los meses de junio a agosto a setenta y cinco funcionarios de las distintas áreas de la Jefatura de Bienestar. El curso Técnicas de Servicios para la satisfacción integral de clientes fue dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y entregó a los participantes las competencias necesarias para facilitar una relación cliente-proveedor exitosa, mejorando la calidad de los servicios entregados por el personal que labora en esta Jefatura, lo que representa un beneficio para alrededor de 11.686 socios.

Por otra parte, el Proyecto **"RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL"** finalizó su etapa de diagnóstico en cada región policial, lo que significó ejecutar jornadas de trabajo con los encargados de personal a objeto de recopilar información sobre el área, problemáticas y propuestas de mejora e identificar temáticas a contemplar en un Manual de Reclutamiento, Selección e Ingresos.

Este proyecto busca contar con herramientas objetivas y transparentes que permitan realizar una contratación eficiente de personal asimilado a grado y desarrollar un manual que sirva de guía en la mejora continua de los protocolos de reclutamiento y selección, unificando criterios y prácticas en las diferentes fases del proceso.

El Programa denominado **"ACCOUNTABILITY"**, en su IV versión, fue licitado y adjudicado, según lo planificado, a una consultora externa, para que durante los meses de septiembre, octubre y parte de noviembre levanten información que permita verificar el impacto de la estrategia de comunicaciones de la PDI, observando el grado de legitimidad social de la organización, su evolución, confianza y cercanía, permitiendo finalmente, planificar la estrategia comunicacional 2015.

En relación al proyecto **"COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL",** que busca contribuir a mejorar el clima organizacional de la PDI, a través de la implementación de un sistema información eficaz que facilite las comunicaciones internas, se destaca:

- la alianza estratégica establecida con DAPLAD-CIDEPOL para impulsar el diseño de un Plan de Comunicaciones y Marketing Interno, que permita la comprensión del personal institucional del Nuevo Plan Estratégico de Modernización Institucional 2016-2021, instalando mensajes efectivos en estas materias.

- las Campañas de Endomarketing y Sensibilización "Somos PDI" buscan contribuir al sentido de pertenencia, identificación y motivación del personal institucional, por medio de acciones inéditas e innovadoras que otorgan un nuevo sentido a la forma en que se administra la comunicación interna en la organización y a la vez en el modo en que se transmite el mensaje.

- la Plataforma Virtual Intranet, con información relevante alojada en atractivos banners, relacionados tanto con el llamado a postulación de oficiales en su primera y segunda etapa, en RM y regiones del Plan Microtráfico Cero, como el proceso de transformación que ha tenido el sistema de telecomunicaciones implementado por la Jefatura de Informática y Telecomunicaciones en todos los cuarteles del país.

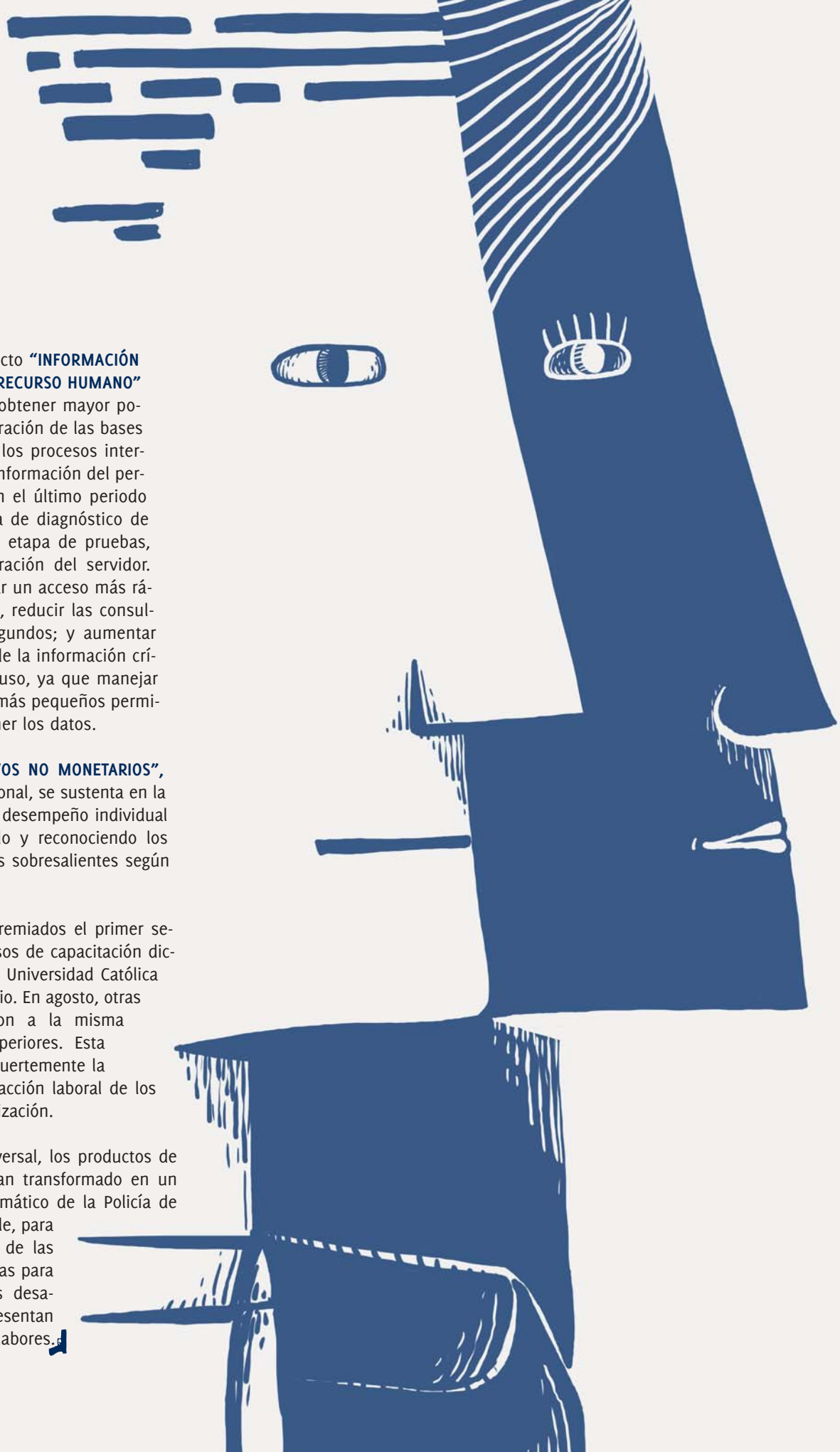

En otra área, el proyecto **"INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO"** tiene como finalidad obtener mayor potencial en la administración de las bases de datos y optimizar los procesos internos de gestión de la información del personal institucional. En el último periodo se realizaron la etapa de diagnóstico de procesos críticos y la etapa de pruebas, instalación y configuración del servidor. Lo anterior, para lograr un acceso más rápido a la información, reducir las consultas de minutos a segundos; y aumentar así la disponibilidad de la información crítica y la facilidad de uso, ya que manejar fragmentos de datos más pequeños permite gestionar y mantener los datos.

El proyecto **"INCENTIVOS NO MONETARIOS",** de la Jefatura del Personal, se sustenta en la lógica de estimular el desempeño individual y colectivo, premiando y reconociendo los rendimientos laborales sobresalientes según la productividad.

Los 31 funcionarios premiados el primer semestre recibieron cursos de capacitación dictados por la Pontificia Universidad Católica de Chile el mes de junio. En agosto, otras 63 personas asistieron a la misma casa de estudios superiores. Esta experiencia potencia fuertemente la motivación y la satisfacción laboral de los miembros de la organización.

Así, de manera transversal, los productos de estos proyectos se han transformado en un eje estratégico programático de la Policía de Investigaciones de Chile, para dotar a las personas de las herramientas necesarias para enfrentar los grandes desafíos que a diario se presentan en el ejercicio de sus labores.

Las expresiones vertidas en este medio son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan necesariamente la línea editorial de esta revista.

MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS CRECIENTES DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA

Pablo Lorenzini | Diputado de la República de Chile | Presidente de la Comisión de Hacienda

Ingeniero Comercial, contador auditor y actual diputado del partido demócrata cristiano que representa al Distrito: N° 38 perteneciente a las comunas de : Constitución, Curepto, Empedrado, Maule, Pelarco, Pencahue, Río Claro, San Clemente y San Rafael. Fue Presidente de la Cámara de Diputados entre marzo de 2004 y enero de 2005.

La Policía de Investigaciones se encuentra inmersa en un profundo proceso de modernización y profesionalización de la función policial, orientando sus planes a dar respuesta a los desafíos que impone el entorno, lo cual requiere una constante inversión en capital humano. De ahí la imperiosa necesidad de aumentar la dotación en concordancia con las nuevas exigencias del medio y con aquellas propiamente institucionales. Resulta especialmente necesario contar con más policías, lo que significa establecer una nueva planta de personal que permita hacer frente a la exigencia ciudadana de mayor seguridad pública.

En este contexto resulta fundamental reforzar con una nueva regulación legal en el aumento de 1200 nuevos detectives. La dotación actual es del año 1998 y desde el año 2008 ha crecido en personal, a través de glosas que les ha permitido contar con más efectivos. En efecto, en el proyecto se plasman en forma definitiva estos cambios. Este aumento es importante que sea regularizado en la planta, porque tiene incidencia directa en los ascensos y en la carrera funcionaria, ya que hay oficiales que están atrasados en los tiempos mínimos para que estos sean cursados.

Hay oficiales a quienes no se les ha podido contabilizar el tiempo que llevan ejerciendo funciones en la institución, debido a que existe un atraso en sus nombramientos. Esta situación los ha perjudicado profesionalmente.

Por lo anterior, la nueva Ley regulariza el número de cargos de subinspectores grado 12, fijándolos en 1351, normalizando la situación de 256 funcionarios provenientes de los aumentos autorizados por las leyes de Presupuestos de 2009 a 2014. Se incrementó transitoriamente el grado de detective, a fin de acoger el nombramiento de aspirantes egresados de la Escuela de Investigaciones, no obstante no haber vacantes en la señalada planta.

También se aumentan los Oficiales Policiales, tanto del Alto Mando como de Oficiales Policiales Profesionales de Línea, en un total de 1200 cargos, en forma gradual, entre los años 2015, 2016 y 2017. Además se establece que la dotación máxima de ingreso de los alumnos al primer año de formación en la Escuela de Investigaciones se determinará, a más tardar, el mes de junio de cada año, con vigencia al año siguiente. Así lo estipula el Decreto Supremo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, expedido por la Subsecretaría del Interior, que deberá contar con la firma del Ministro de Hacienda. Ahí se fija el plazo (de tres años) y la gradualidad de la provisión de los cargos. Además, adapta los requisitos de ingreso a la institución, a los que son propios de la Administración Pública y a la terminología procesal penal.

Lo mencionado, redundará en dar sustentabilidad operativa atendido el aumento de requerimientos del sistema como enfrentar delitos emergentes, fortalecer la innovación operativa y permitir una mayor coordinación y vinculación de la Policía de Investigaciones con la autoridad política.

Estos nuevos cargos policiales se proveerán en 6 años y los ascensos que produce esta nueva planta beneficiarán tanto a oficiales policiales hombres, como a mujeres de forma igualitaria. Destacándose así la PDI, nuevamente como una de las instituciones pioneras en temas de equidad de género.

El Congreso buscó aumentar la gestión operativa de la Policía de Investigaciones de Chile, asegurando y ampliando su capacidad de respuesta a las crecientes demandas de la ciudadanía por mayores niveles de seguridad, dando cumplimiento a uno de los compromisos programáticos del Gobierno de aumentar las plazas de policías, en particular, en el Escalafón de los Oficiales Policiales Profesionales de Línea.

Por último, debo destacar que esta Ley se basa en la importancia que tiene para el Gobierno la seguridad de la población, como asimismo, la eficacia de las fuerzas policiales. Son los cambios a nivel país tanto en el aspecto cultural, social e internacional, lo que redunda en que los organismos policiales tengan que desarrollar procesos más diversificados, especializados y focalizados, permitiendo iniciar de una vez la modernización que requiere la institución.

ANÁLISIS DE NOTAS SUICIDAS
UNA INNOVADORA HERRAMIENTA FORENSE EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Comisario Francisco Ceballos Espinoza
Sicólogo - Magíster en Sicología Forense y Jurídica
Brigada Inteligencia Policial Temuco

Hoy el discurso teórico tradicional resulta arcaico, parte de un anecdotario televisivo donde abundan las explicaciones de los crímenes violentos a partir de la psicopatía. El planteamiento pseudo-psicológico no resiste más, pues no todos los criminales violentos son psicópatas, así como tampoco todos los femicidios son cometidos por celópatas, ni la depresión es causa unívoca de la conducta suicida. Como toda policía moderna, debemos fundamentar la explicación policiológica de estos fenómenos conductuales a partir de la praxis científica, con base en investigaciones propias y ajustadas a nuestra realidad nacional.

Vivimos en una sociedad que se nos presenta cada día más compleja, los avances tecnológicos, el desarrollo científico en otras áreas afines, y el acceso a la información mediante plataformas virtuales, permiten un mayor acercamiento al conocimiento. Por lo mismo enfrentamos sujetos informados y altamente demandantes, donde la opinión del experto –policía o perito- ya no es suficiente como respuesta judicial a los requerimientos que surgen dentro del proceso de investigación, sino que debe reflejar el rigor metodológico y la evidencia científica del trabajo en el cual se sustenta.

En este sentido, la sociedad también exige de la policía respuestas claras y concretas de los fenómenos delictuales, pues más allá de resolver las preguntas referidas a quién, qué, cuándo y cómo sucedió un hecho criminal, hoy en día se demandan respuestas de naturaleza conductual tales como quién hizo qué, por qué lo hizo y para qué lo hizo; en otras palabras, definir las probables razones y motivaciones detrás del acto criminal.

Sin embargo, basar hipótesis conductuales de manera apresurada en términos tan manoseados como psicopatía, celopatía, depresión y/o delirio místico, hoy resulta motivo de fuerte cuestionamiento desde el ámbito científico académico. Por lo mismo, es necesario apuntar a un conocimiento policial cada vez más especializado y menos generalista.

Un diagnóstico situacional de esta naturaleza resulta propio de una institución policial moderna e instala la necesidad de una urgente "Innovación en el trabajo forense", frase con la cual el Director General de la PDI, Marcos Vásquez encabeza la editorial de la última edición de la *Revista Detective* (Edición N° 161; mayo, 2014), una verdadera invitación a generar nuevos espacios de actualización científica dirigida a consolidarnos como "una institución de excelencia que fundamente su actuar en la evidencia científica y técnica".

El año 2010 se inicia un proyecto de investigación que incluyó la recopilación de mensajes de despedida encontrados en los sitios de suceso por suicidio a lo largo de todo el país. Esta iniciativa fue aprobada por la Subdirección Operativa y la Jefatura Nacional de Homicidios, que junto a las distintas Brigadas de Homicidios, han resultado fundamentales para la materialización del proyecto de investigación en la búsqueda y recopilación de los antecedentes, labor que hasta hoy desarrollan apoyando los objetivos propuestos en el estudio, con la plena convicción de la trascendencia de una iniciativa de esta naturaleza y conscientes que el actual escenario profesional que enfrenta la PDI demanda nuevas e innovadoras estrategias de investigación.

LA AUTOPSIA PSICOLÓGICA COMO FUNDAMENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Uno de los instrumentos que mayor interés ha despertado en el último tiempo en el área de la investigación criminal, lo constituye la autopsia psicológica, método de exploración retrospectiva e indirecta de los rasgos más sobresalientes de la vida de un individuo y del papel que jugaron sus rasgos de personalidad en las circunstancias de su muerte. No obstante, su metodología ha sido motivo de fuerte crítica en cuanto a su validez y confiabilidad científica, lo que necesariamente ha suscitado la revisión permanente de su técnica de aplicación.

Esta inquietud epistemológica es una de las razones que impulsan a documentar la experiencia policial mediante la investigación científica, sometiendo a estudio los diferentes elementos factibles de encontrar en el sitio de suceso, de manera que los hallazgos obtenidos a partir de la investigación científica sean considerados un fundamento válido frente a los tribunales.

La confirmada relevancia forense de las notas suicidas como instrumento de apoyo en una evaluación psicológica reconstructiva; fue el antecedente referencial para llevar adelante una investigación académica de rigor científico con este objeto de estudio, pues aporta evidencia conductual válida para defender y sustentar judicialmente las conclusiones de una autopsia psicológica frente al tribunal.

NOTAS SUICIDAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN FORENSE

Son todos aquellos mensajes escritos por un sujeto que ha tomado la determinación de quitarse la vida, por lo general son escritas momentos previos al deceso, condición que permite una comprensión más acaba del acto suicida y, por lo general, del precipitante o mal llamada causa del suicidio, poco tiene que ver con las motivaciones o causas reales del mismo. La presencia de este elemento narrativo nos confirma el primer axioma de la comunicación: "todo acto comunica", e instala el suicidio como una acción de comunicación, parte de un mensaje que -intencionadamente o no- es interpretado por el entorno.

En toda muerte, por muy impulsiva o reactiva que parezca, innegablemente existe un discurso suicida –sostenido en el tiempo- el cual, frente a una muerte sospechosa, debe ser develado por el equipo investigador con el objeto de fundamentar cualquier hipótesis de suicidio. La existencia de un estado depresivo previo no es motivo ni fundamento suficiente para calificar una muerte indeterminada como suicidio, por cuanto, no todo depresivo termina suicidándose; de la misma forma que no todo suicida es depresivo. Este conocimiento especializado, sin duda, resulta relevante en la investigación criminal de muertes indeterminadas, presuntas desgracias o en aquellos casos mediáticos vinculados a hallazgos de cadáver, donde la sociedad exige una pronta y clara respuesta de la policía.

APORTES DEL ESTUDIO AL ROL DEL INVESTIGADOR CRIMINALISTA

Los resultados de esta investigación, inédita en el país y en Sudamérica, confirma la validez de las notas suicidas como instrumento de información complementario respecto del estado mental del sujeto previo a su muerte; de igual forma, la identificación del discurso suicida ha resultado de gran relevancia en el contexto forense para el esclarecimiento de muertes indeterminadas o de causa simulada. Por otra parte, en al área de la salud mental, la posibilidad de detectar tempranamente un discurso suicida –manifiesto o latente- resulta de gran importancia a la hora de instaurar una línea de intervención terapéutica o promover programas de prevención de la conducta suicida.

En el ámbito de la investigación criminal, considerando las falencias de la autopsia psicológica y la necesidad de fundamentar sus conclusiones, las categorías discursivas derivadas del análisis de las notas suicidas resultan de utilidad para explorar el área afectiva del sujeto suicida e indagar las relaciones del fallecido con otros (familiares nucleares y extensos, pareja, matrimonio, amantes, compañeros sexuales, amigos, compañeros de trabajo, compañeros de estudio), situación que permite establecer las motivaciones en cada una de las relaciones, patrones de interacción con otros, nivel de intimidad o compromiso afectivo, situaciones atípicas que se estuvieran presentando a nivel interpersonal antes de la muerte o en cualquier momento de la vida, entre otras, elementos que permiten acercar los resultados obtenidos hacia la construcción de un modelo de autopsia psicológica ajustada al contexto cultural en Chile.

La detección del discurso suicida, presente o ausente en la narrativa del sujeto, permitiría -por ejemplo frente a denuncias por presunta desgracia, abandono de hogar, hallazgo de cadáver, accidentes con resultado de muerte- orientar una línea investigativa determinada, así como también, referirnos a la causa de muerte con base empírica en casos complejos y de alto impacto social.

Tanto la justicia, como los familiares de la víctima requieren respuestas claras de la policía, pues, el sólo hallazgo del cadáver en el caso de las personas desaparecidas, no calma la angustia de los familiares ni su necesidad de búsqueda de la verdad, tampoco lo hace la mera respuesta que descarta la participación de terceras personas en la muerte. Hoy se nos exige dar respuestas concretas sobre lo ocurrido con el occiso, por sobre hipótesis policiales basadas en inferencias o supuestos.

Si bien es cierto, la autopsia psicológica resulta útil en la investigación de muertes indeterminadas, lo es más aún, cuando se vale de herramientas como el análisis de notas suicidas y del conocimiento especializado, por parte del psicólogo forense, para detectar elementos narrativos atribuibles al discurso suicida y diferenciarlo del depresivo o del que presentan aquellos sujetos que han cometido intentos de suicidio previo. Sin duda, este nuevo elemento de análisis, aumenta la validez y confiabilidad de esta herramienta alejando las conclusiones periciales de los diagnósticos psiquiátricos previos, antecedentes depresivos o historial de intentos fallidos.

Es un error basar los resultados de la autopsia psicológica en los factores de riesgo reportados en la bibliografía, ya que no es sino en la narrativa del propio sujeto y su particularidad, donde encontramos las respuestas respecto de su mundo psíquico en los momentos previos a la muerte. Esta es la difícil tarea del forense y su aporte al equipo investigador: develar desde la psicología el entramado discursivo de un sujeto del cual desconocemos la causa de muerte.

CONOCIMIENTO

Los artículos enviados a esta sección no deben exceder los 5.000 caracteres y deben consignar el nombre del autor, cargo, unidad, correo institucional y número telefónico. Los aportes se pueden enviar al correo: revistadetective@investigaciones.cl
La dirección de la *Revista Detective* se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular los artículos.

Fotografía gentileza Mario Ahumada, LUN 1991.

Semblanza del ex Director General Horacio Toro:

RINDIÓ PROMESA, COMO UNO DE LOS NUESTROS

A los 86 años, y como consecuencia de una irreversible enfermedad, falleció en el Hospital Militar de Santiago. Sus restos fueron despedidos en el Cementerio General -tras misa de réquiem en la Parroquia San Francisco de Sales de Vitacura- acompañados por el alto mando de la PDI y rindiéndole honores militares.

Por Patricio Parraguez

DETECTIVE
Hoja de Vida

Horacio Esteban Toro Iturra falleció cerca de las 20:00 horas del sábado 13 de septiembre recién pasado, a los 86 años. Fue el primero y el último, a la vez, cuando asumió su mandato como Director General de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), el 12 de marzo de 1990. Fue el primer Director General al retornar la democracia al país, con el gobierno de Patricio Aylwin Azócar, y fue el último jefe policial ajeno a la carrera policial.

Sin embargo, Horacio Toro quiso ser uno de los nuestros. Al cumplir un mes de su llegada al entonces Cuartel Central de General Mackenna 1314, rindió promesa de servicio en la vieja Escuela de Investigaciones Policiales de calle Sargento Candelaria, la misma en la que se forjaron numerosas promociones de detectives. Ese era su simbolismo, porque ahí nacían los investigadores policiales.

Durante su administración, la Policía Civil avanzó en el desarrollo del personal y en mejoras materiales para su diaria labor. Durante su periodo se incrementó el presupuesto institucional en un 50%, mientras que el parque vehicular aumentó en un 30%. En su gestión se construyeron cuatro avanzadas fronterizas en el Norte Grande (Chacalluta, La Tirana, San Pedro de Atacama y Ollagüe) y las otroras Comisarías Judiciales de Talagante y Peñaflor. También se incorporaron los activos para instalar o mejorar las unidades policiales de Linares y El Tabo, y se impulsó la reconstrucción o reposición de doce cuarteles, entre ellos, Calama, Talcahuano y Punta Arenas.

Una especial dedicación tuvo el Director General Toro en la lucha contra el narcotráfico, esa misma que hoy la PDI lidera no sólo en el concierto nacional. Durante su mandato se crearon diez unidades Antinarcóticos a lo largo del país, entre ellas las de Calama, La Serena y Los Andes, y de paso generó el Departamento Canino, convertido luego en Sección de Adiestramiento de Perros Detectores de Drogas.

Tuvo una profunda preocupación por el perfeccionamiento de los detectives: creó el Centro de Capacitación Profesional (Cecapro) y el Instituto de Criminología, y realizó vario ajustes al plan de estudios de la Escuela de Investigaciones Policiales.

En cuanto a nuevas unidades, el Director General creó la Brigada de Investigaciones Motorizadas (BIM) y la Brigada Investigadora de Organizaciones Criminales (BIOC), y sentó las bases -al ordenar el análisis del Informe Rettig (resultado de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, entregado en febrero de 1991)- de lo que más tarde se traduciría en la Brigada Investigadora de Derechos Humanos.

Su mandato fue breve, hasta el 20 de marzo de 1992, pero su obra no fue efímera, sino que quedó indeleble en el Libro de Vida Institucional. Así, el Director General Hora-

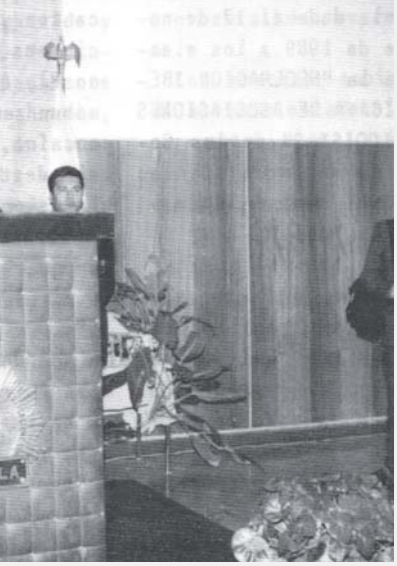

El ex Director General Horacio Toro realizando su juramento de honor.

cio Toro cerró una época de la Policía de Investigaciones, iniciada –coincidentemente– por su camarada de armas, Pedro Álvarez Salamanca.

EL JINETE DE PLATA

Horacio Toro nació en Concepción el 4 de enero de 1928, y en esa misma ciudad inició sus estudios primarios en el Colegio Alemán. Sin embargo, la itinerancia de su padre lo llevó a continuar su enseñanza en el Colegio Alemán de Santiago y luego en el Colegio Don Bosco de Iquique.

Su pasión castrense lo llevó a ingresar a la Escuela Militar en 1943, donde concluyó sus estudios de humanidades, y continuó con el Curso Básico de Oficial (1945-1946). En 1947 egresó como oficial del arma de Caballería Blindada.

De espíritu inquieto, realizó los cursos de comandante de Unidad Fundamental de la Escuela de Caballería (1953, primer puesto); maestro de equitación (1954, primer lugar); de Estado Mayor de la Academia de Guerra (1958-1960, quinto lugar); paracaidista militar de la Escuela de Fuerzas Especiales (1968) y de perito (1977). Asimismo, entre 1968 y 1973 cursó la carrera universitaria de Licenciatura en Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En 1954 contrajo matrimonio con María Cristina Pérez Llona, quien lo acompañó hasta octubre de 2013, luego de 59 años de vida conyugal. De este enlace nacieron sus cuatro hijos: María Cristina, María Eugenia, Horacio y Juan Esteban.

Con el grado de mayor de Ejército, entre 1967 y 1968, fue observador militar de Naciones Unidas en la India y Pakistán. Tras esa experiencia, fue destinado al Regimiento de Caballería N° 7 "Guías" de Concepción (1968 y luego en 1971-1972). Entre 1969 y 1970 se desempeñó en el Estado Mayor de la Defensa Nacional. Entre 1973 y 1976, con el grado de coronel, fue subjefe del Comité Asesor de la Junta de Gobierno.

Durante 1976 y 1977, ya convertido en brigadier general, fue adicto (agregado) militar en Francia. En 1978 fue llamado a retiro absoluto del Ejército.

Durante su carrera castrense fue profesor de la Escuela Militar ("Tácticas de Caballería" y "Ética del Mando"), de la Academia de Guerra ("Inteligencia" y "Estrategia") y de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos 1978-1981 ("Seguridad Nacional"). También fue intérprete de alemán.

Durante varios años fue presidente del Instituto Chileno Campos de Hielo, una de sus últimas pasiones.

Guardia de Honor de la PDI junto al féretro del ex Director General Horacio Toro.

Fotografía gentileza Pedro Pablo Álvarez.

El Director General, Marcos Vásquez hizo entrega de la bandera a la familia de Horario Toro en el Cementerio General, donde descansan sus restos.

Fotografía gentileza Pedro Pablo Álvarez.

Una instancia para reforzar el trabajo colectivo y la planificación estratégica, fue uno de los ejes de esta jornada, encabezada por el Director General Marcos Vásquez.

III Jornada de Alto Mando Institucional:

REFLEXIÓN Y DIÁLOGO SOBRE LOS NUEVOS DESAFÍOS

Como cada año, las autoridades de la PDI se reunieron en sesión de trabajo para informar aspectos relevantes de la gestión institucional y, al mismo tiempo, hacer colectivas algunas decisiones para reforzar acciones y procesos en el desarrollo de la labor policial.

El pasado jueves 7 y viernes 8 de agosto en el salón de eventos de la Escuela de Investigaciones Policiales (Escipol), se desarrolló la III Jornada de Alto Mando, Cuadro Directivo y jefes de Prefecturas, presidida por el Director General Marcos Vásquez.

La actividad tuvo como principal objetivo promover el alineamiento institucional en los ejes centrales del desempeño policial, así como también dar a conocer los avances en gestión, reforzar contenidos y reflexionar en aspectos relacionados con la planificación estratégica de la institución, tomando en consideración factores del entorno externo e interno.

Es importante recalcar que estas instancias se han transformado en un espacio para reforzar los procesos de trabajo colectivos y de planificación estratégica, y también para introducir innovaciones que tienen como denominador común el empoderamiento de las jefaturas en torno a las fortalezas, avances y resultados obtenidos por el personal a su cargo.

Durante el desarrollo de la jornada se recibió la visita del subsecretario de Prevención del Delito, Antonio Frey, quien socializó el plan nacional "Seguridad para Todos".

Esta iniciativa de desvinculación asistida inmersa en el Plan Minerva II, es desarrollada por profesionales de la Jefatura del Personal.

Exitosa jornada

DESVINCULACIÓN ASISTIDA

El pasado 18 de agosto se efectuó esta actividad dirigida a personal institucional que se encuentra ad portas de finalizar su carrera policial, con el objetivo de prepararlos y capacitarlos para enfrentar de manera positiva esta nueva etapa en sus vidas.

Después de tres meses de preparación, se llevó a cabo el seminario del programa de desvinculación asistida liderado por la Jefatura del Personal, actividad que benefició a más de 45 personas que cumplieron 28,29 y 30 años de servicio en la PDI.

La actividad estuvo orientada a la Planta de Apoyo General y fue desarrollado en el salón de eventos de la Escipol, con la participación de asistentes policiales, administrativos y auxiliares.

La jornada se inició con las palabras del entonces prefecto inspector Víctor Donoso, jefe de Personal, quién agradeció la asistencia y destacó la importancia de este programa para el nuevo rol social que asumirán en un futuro cercano personal institucional que llega al final de sus exitosas carreras.

Durante el transcurso de la actividad, los expositores entregaron herramientas útiles para los futuros desvinculados, relacionados con aspectos sicológicos del cambio, la familia, salud, además de los trámites administrativos que deben realizar para hacer efectivo su retiro.

En cada una de las exposiciones participaron equipos multidisciplinarios de la Jefatura del Personal como: Remuneraciones; Credenciales; Retiro y Beneficios, quienes aclararon las dudas de los asistentes, así como también personal de la Jefatura de Sanidad, Bienestar, División de Investigaciones, Dipreca y Caja de Compensación Los Andes.

La nueva etapa del programa, inmerso en el Plan Minerva II, se enfocará en los oficiales policiales que están cumpliendo 28,29 y 30 años de carrera profesional, con la finalidad de capacitarlos para enfrentar de manera positiva esta nueva etapa en sus vidas.

Intercambio de experiencias con países como Francia; Argentina y Estados Unidos, en esta materia, fue uno de los objetivos de este seminario.

Jefatura Nacional de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural

"Seminario Internacional de Delitos Asociados a Productos Farmacéuticos y Alimentos de Uso Médico"

Expositores nacionales e internacionales se hicieron presentes en la jornada de capacitación e intercambio de experiencias sobre el combate de este delito emergente.

El pasado 21 y 22 de agosto en el salón de eventos de la Escuela de Investigaciones Policiales, (Escipol), se desarrolló el seminario internacional "Delitos asociados a productos farmacéuticos y alimentos de uso médico", organizado por la Jefatura Nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural, (Jenama).

La actividad tuvo como finalidad realizar un análisis situacional de los delitos asociados a productos farmacéuticos y alimentos de uso médico a nivel mundial, así como también conocer aquellas medidas adoptadas en el combate de estos delitos emergentes, con el fin de disminuir las brechas de conocimiento, permitiendo realizar investigaciones de calidad, anticipándose de manera estratégica a estos hechos.

"El desafío que queremos compartir y reflexionar en esta actividad es el de perfeccionar nuestras técnicas de investigación criminal con la finalidad de evitar la comisión de este tipo de delitos, generando lazos estratégicos que permitan elaborar herramientas para combatir esta situación que afecta a toda la comunidad, asumiendo el compromiso de trabajar fuertemente en labores de educación, difusión y prevención hacia la sociedad", indico el subprefecto Alexis Encalada, jefe Nacional de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural.

Para el doctor José Peña, asesor regional de asuntos regulatorios de la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, y expositor en esta actividad, este tipo de instancias resulta muy beneficiosa y oportuna, ya que permite desarrollar estrategias como país en el combate de este tipo de ilícitos. En tanto, Nadege Anta, expositora internacional de la subdirección de delitos farmacológicos de Interpol Francia, señaló *"El hecho de prepararse como lo están haciendo con este tipo de iniciativas, me parece muy loable, ya que contribuye a que la lucha contra la falsificación de medicamentos sea algo muy positivo".*

Igualmente, Anahi Salas, fiscalizadora de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Anmat, del Ministerio de Salud Argentina, país con vasta –experiencia en el combate de este tipo de ilícitos a través del desarrollo de un sistema de trazabilidad de estos productos, manifestó *"El objetivo de estar aquí es contar la experiencia de mi país en relación al trabajo desarrollado en el combate de la falsificación de medicamentos y cualquier otra irregularidad. Para nosotros es muy importante trabajar con otros países y generar este intercambio de experiencias que resulta muy fructífero para avanzar en la resolución de estos ilícitos, desde el punto de vista de las autoridades sanitarias y policiales es muy importante y con esto logramos aprender desde distintos ámbitos".*

Participaron del seminario la Organización Panamericana de la Salud (OPS); U.S. Food and Drug Administration,(FDA); Ministerio de Salud y de Hacienda, Subsecretaria de Prevención del Delito, Servicio Nacional de Aduanas, Ministerio Público, Interpol Francia, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, (ANMAT) Argentina, entre otras.

Oficiales de las Brigadas Antinarcóticos a nivel nacional fueron parte de esta jornada de capacitación.

Jefatura Nacional Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado

SEMINARIO INTERNACIONAL "DROGAS DE SÍNTESIS"

Tres días de capacitación en esta temática de delito emergente que reunió a personal antinarcóticos a nivel nacional y que contó con las exposiciones de destacados organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), y la Drugs Enforcement Administration (DEA), quienes apoyan este tipo iniciativas de debate e intercambio de experiencias a nivel mundial.

Con motivo del 50° aniversario de la Jefatura Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Jenanco), que se conmemoró el 9 de noviembre, el Departamento de Educación de esta alta repartición organizó la última semana de agosto, el seminario internacional "Drogas de Síntesis", dirigido a personal antinarcóticos de todas las regiones del país.

El objetivo principal fue capacitar y perfeccionar a los participantes en el área investigativa y operativa de este tipo de tráfico, y actualizar los conocimientos en estas materias intercambiando experiencias con relatores externos y reconocidos internacionalmente como la Organización Naciones Unidas (ONU), y la Drugs Enforcement Administration (DEA).

Uno de los invitados a esta jornada, el sicólogo Juan Carlos Araneda, del programa Global Smart de la ONU, destacó la iniciativa: *"Me parece excelente, nosotros promovemos en los países todo tipo de información y mayor conocimiento sobre las drogas de síntesis y nuevas sustancias sico-activas. Esta actividad demuestra una preocupación seria por parte de la PDI"*.

El seminario es el tercero que organiza la Jefatura Nacional Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado en esta materia, desde el año 2007 trabaja y analiza la temática de las drogas de síntesis, drogas elaboradas que no tienen un origen natural, utilizadas a menudo para el uso ilegal y recreativo. Estas sustancias son fabricadas en laboratorios clandestinos o por modificaciones de la estructura de drogas existentes, y que se presentan habitualmente en forma de cápsulas comprimidos o láminas con colores, imágenes o logotipos llamativos denominándolas vulgarmente como "pastillas" o "estampillas", que provocan efectos estimulantes, depresógenos, alucinógenos y mixtos.

Paz Ciudadana y PDI

CAPACITACIÓN EN ANÁLISIS CRIMINAL: UNA CONTRIBUCIÓN A LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS

El objetivo principal de esta jornada fue contribuir al fortalecimiento de habilidades y competencias, internalizando conocimientos y nuevas herramientas para efectuar análisis delictual

En la imagen de Izq. a Der.: Patricio Tudela; Carolina Mertz de Fundación Paz Ciudadana junto al ex subdirector operativo, prefecto general Juan Hernández; el jefe de la División de Investigaciones, Jaime Rojas; el ex jefe de la Región Policial Metropolitana, prefecto inspector Luis Sandoval y el prefecto inspector Christian González, jefe Nacional Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado.

"Cursos Básicos y Avanzados de Análisis Criminal Investigativo" fue la capacitación que realizó la Fundación Paz Ciudadana a personal de la Región Policial Metropolitana (Repome), y de la Jefatura Nacional Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado (Jenanco).

La actividad, que tuvo lugar durante la última semana de agosto y principios de septiembre en dependencias de la Escipol y dirigida a los oficiales encargados de las oficinas de análisis criminal dependientes de la Repome y Jenanco, tuvo por finalidad nivelar conocimientos que contribuyen a potenciar procesos investigativos esenciales para la PDI, como lo son: la realización de las primeras diligencias luego de la toma de la denuncia y el mejoramiento en la confección de los informes policiales.

El Director General, Marcos Vásquez, en su pasada cuenta pública, destacó los esfuerzos de la institución por integrar esta herramienta en su labor investigativa, relevando el trabajo que Fundación Paz Ciudadana realiza en esta materia. *"La implementación del plan nacional de análisis sigue su curso, con el fin de aprovechar al máximo nuestra tradición investigativa, desde los diversos ámbitos operativos en que nos desenvolvemos"*.

La máxima autoridad de la PDI agregó que las 28 brigadas de investigación criminal de la región Metropolitana poseen oficinas de análisis implementadas con los programas computacionales necesarios para potenciar su labor y durante este año, todos los integrantes de estas oficinas serán parte del curso sobre análisis criminal investigativo, efectuado específicamente para la PDI e impartido por Fundación Paz Ciudadana y certificado por la Asociación Internacional de Analistas Delictuales (IACA).

Es importante destacar que la Región Policial Metropolitana cuenta formalmente desde el año 2012 con oficinas de análisis, las cuales se encuentran insertas en cada una de las 28 Brigadas de Investigación Criminal, Brigada Móvil Metropolitana, Central de Informaciones Policiales, Plana Mayor de la Región y Brigada de Reacción Táctica Metropolitana, las que han logrado obtener en el tiempo conocimiento de su sector jurisdiccional en el ámbito de la información de los delitos cometidos y de las necesidades de las personas a través de los acercamientos a la comunidad.

En otras palabras, con estos cursos, la respuesta operativa de los detectives se ve significativamente potenciada, mostrándonos consecuentes con los requerimientos del sistema judicial penal y la comunidad, al mismo tiempo que da cuenta de la capacidad para alinear el rol constitucional y estratégico de la Policía de Investigaciones con las directrices del actual Gobierno, contenidas en el Plan Estratégico de Seguridad Pública "Seguridad para Todos".

Finalizada la capacitación el prefecto inspector, Luis Sandoval en ese entonces, jefe de la Región Policial Metropolitana, señaló que *"esta jornada es una valiosa herramienta que contribuye a generar procesos investigativos sólidos en un contexto de mucha exigencia, donde entendemos la importancia de la formación continua como un derecho permanente y un elemento que favorece la igualdad de oportunidades y la promoción personal y profesional de nuestros oficiales, ante la constante evolución de nuevas tecnologías, lo que como policías nos sitúa en concordancia con los nuevos desafíos"*.

Las máximas autoridades de Gobierno y la PDI se dieron cita en esta importante jornada de discusión

PDI EN "CUMBRE REGIONAL DE SEGURIDAD"

Presentar buenas prácticas, generar debate regional e intercambio de visiones y experiencias en el ámbito del combate a la delincuencia fueron los temas que se abordaron en esta actividad.

La intendencia de la Región Metropolitana organizó, en el Hotel Crowne Plaza, la primera semana de septiembre, la "Cumbre Regional de Seguridad" a la que asistieron autoridades de gobierno encabezadas por el ministro del Interior, Rodrigo Peñailillo, PDI, Carabineros, Fiscalía y alcaldes.

La instancia tuvo por objetivo analizar la situación de seguridad pública en el territorio, para así coordinar las acciones de las diversas instituciones, alineando planes y medidas en torno a estas materias.

El prefecto Alfredo Espinoza, jefe de la Plana Mayor de la Dirección General, fue el encargado de presentar a las autoridades en esta jornada de diálogo y análisis el Plan Comunal Antidrogas: Microtráfico Cero, destinado a combatir el tráfico en pequeñas cantidades.

La iniciativa fue ampliamente valorada por el intendente Claudio Orrego y el subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy.

Distintas unidades especializadas no quisieron dejar de estar presentes en esta actividad de acercamiento con la comunidad.

DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LA PDI EN LA SEMANA DE LA CHILENIDAD

Desde el 12 al 21 de septiembre, se realizó en el Parque Hurtado, en la comuna de La Reina, en el marco de las Fiestas Patrias.

Como una forma de acercarse a la comunidad, la Policía de Investigaciones de Chile participó en la vigésima versión de la "Semana de la Chilenidad", feria costumbrista que es organizada por los municipios de Vitacura, Las Condes y la Federación de Criadores de Caballos Chilenos en el Parque Padre Hurtado, y que tiene como finalidad ofrecer diversas actividades típicas de la tradición, cultura y folclore nacional, con motivo de las festividades patrias.

La PDI se hizo presente con varios stands interactivos que mostraron a la comunidad el trabajo investigativo y profesional que realizan los más de 12 mil integrantes de la institución, a través de las distintas unidades especializadas, que estuvieron durante una semana entregando información del quehacer policial y consejos prácticos para prevenir diversos delitos.

El Director General Marcos Vásquez, junto a su esposa y presidenta de la Corporación de Apoyo a la Familia PDI, Carmen Gloria Muñoz, y parte del Alto Mando institucional participaron de la inauguración de este centro recreacional.

Inversión supera los $300 millones

INAUGURAN NUEVO CENTRO RECREACIONAL "PEUMAYÉN" UBICADO EN LA CORDILLERA DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE

Por Marcela Saavedra

Tranquilidad y bellos parajes es lo que mejor describen el lugar donde se encuentra asentado el nuevo centro recreacional de la Policía de Investigaciones de Chile, en el sector cordillerano, distante a 70 kilómetros del centro de Chillán.

Peumayén, que en lengua mapuche significa "Lugar Soñado", pretende transformarse en un sitio de descanso. Este complejo cuenta con 14 cabañas emplazadas en una superficie de 2 hectáreas, las que están cómodamente equipadas y que seguro será un lugar de descanso para el personal PDI y sus familias.

CONTACTO CON LA NATURALEZA

Bajo un tenue día de sol y con el ocaso de la nieve por la llegada de la primavera, se realizó el 26 de septiembre el acto inaugural de estas nuevas cabañas, ceremonia que contó con la presencia del Director General, Marcos Vásquez; además del subdirector Administrativo, prefecto general Leonardo Acuña, el jefe de Bienestar, prefecto inspector Luis Bravo. En la ocasión los capellanes católicos y evangélicos pertenecientes a la VIII Región Policial bendijeron el recinto.

El Director General junto al Alto Mando y personal de diferentes unidades del país recorrieron las instalaciones destacando el aporte que significa este proyecto, para el desarrollo institucional y un mayor bienestar para la familia policial.

"Este es un lugar para todos los oficiales y profesionales, quienes podrán venir en cualquier época del año para que descansen tras arduas jornadas de trabajo y les permita compartir con sus familias", indicó el Director General Marcos Vásquez.

El jefe de Bienestar, prefecto inspector Luis Bravo, valoró que el centro vacacional con piscina y salón de eventos, *"materializa el anhelo de brindar cada día un mayor bienestar a nuestro personal, permitiéndoles gozar de tranquilidad en instalaciones modernas, confortables y de calidad."*

En este contexto, el jefe de la Prefectura Provincial Ñuble, subprefecto César Cortés, hizo un llamado a los oficiales a visitar el centro, argumentando que el contacto con la naturaleza está asegurado, porque en el lugar se pueden realizar caminatas, cabalgatas, excursiones y también el deporte blanco.

"PEUMAYÉN"

Con la finalidad de elegir el mejor nombre para este centro recreacional, la Jefatura de Bienestar realizó un llamado a concurso través de la intranet para seleccionarlo. El subcomisario Rodrigo Bustos, la subinspector Daniela Mellado y el oficial superior en situación de retiro Hikari Cayupi, fueron los ganadores, quienes concordaron en la satisfacción y orgullo de haber elegido el nombre de lengua mapuche "Peumayén" para el complejo.

En la imagen de Izq. a Der.: fiscal Cristian Suárez; los subinspectores Carlos González; Nicole Reed; Pedro Díaz; el fiscal Juan Pavez y el inspector José Salgado.

BRIGADA DE INVESTIGACIONES POLICIALES ESPECIALES METROPOLITANA RECIBIÓ RECONOCIMIENTO DE FISCALÍA NACIONAL

Los oficiales de esta unidad especializada de la PDI lograron la detención y condena de imputados involucrados en una red de explotación infantil

Por Carolina Fuentealba

La Fiscalía Nacional destacó el trabajo desarrollado por la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Metropolitana (Bipe) por llevar a buen término el caso de la red de explotación sexual infantil conocida como "Operación Heidi". El reconocimiento se realizó en un acto efectuado el pasado 30 de septiembre, organizado por la unidad especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Nacional.

Al encuentro asistió el jefe de la Bipe, subprefecto Luis Silva, junto a un grupo de oficiales que trabajaron en las diligencias de este caso, que consiguió la detención y condena de 16 imputados, en una investigación que afectó a 12 víctimas.

La Fiscalía Nacional agradeció y reconoció el aporte a la investigación y juzgamiento de los hechos por parte del personal de la Bipe, aprovechando la instancia para generar intercambio de ideas sobre el trabajo desarrollado con diferentes actores involucrados como: El Centro de Atención de Víctimas (Cavas); ONG Raíces, Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, del Ministerio Público, y fiscales del caso.

Presidenta del Senado, Isabel Allende, junto al prefecto inspector Moisés Cárcamo, jefe de Educación Policial.

Presidenta del Senado, Isabel Allende, en conferencia a futuros detectives:

"La policía cumple un significativo rol de defensa de la democracia"

"Seguridad Ciudadana y Derechos Fundamentales" se llamó la conferencia dictada el jueves 9 de octubre, por la presidenta del Senado, Isabel Allende, ante los aspirantes de la carrera de Oficial Policial Profesional de Línea y alumnos del curso de Oficial Policial Profesional, Promoción 2014, en el Aula Magna de la Escuela de Investigaciones Policiales.

Por Ximena Amaya

En la ocasión, la parlamentaria por la Región de Atacama agradeció la oportunidad de exponer en la PDI *"sobre un asunto de tanta relevancia para la convivencia nacional, tan importante en el interés ciudadano, clave como condición para el desarrollo y progreso de las naciones, como es la seguridad ciudadana vista desde la perspectiva de la democracia y los derechos fundamentales"*.

En ese sentido, destacó que a través de la historia las sociedades cambian en su complejidad. *"La época que nos corresponde vivir adquiere características distintas signadas por el impacto de la globalización y el vertiginoso desarrollo de las ciencias y las tecnologías, particularmente aquellas ligadas a la información y las comunicaciones"*, dijo.

Dichas evoluciones ofrecen oportunidades, pero también amenazas, ya que *"las organizaciones criminales también se globalizan y se convierten en empresas de gran magnitud, entre ellas las del narcotráfico, las dedicadas a la trata de personas, el comercio sexual, la pornografía infantil, las redes terroristas y otras, que utilizan modernas tecnologías para sus propósitos así como los más avanzados métodos de gestión y comercialización"*.

La senadora Isabel Allende enfatizó que la labor investigativa con la que las instituciones policiales nacieron a la vida social fue marcada desde sus inicios por la rigurosidad de la ciencia, de la lógica deductiva y de la tecnología.

Agregó que más allá de las distintas teorías que explican la ocurrencia de los delitos, a nivel de política pública, es posible constatar que no hay una fórmula única para el combate de este flagelo. *"El delito se mueve más rápido que las leyes, destinadas éstas principalmente a la coerción de los delincuentes. Aumenta más rápido que las dotaciones policiales y tiene acceso a más recursos, precisamente a costa del saqueo a los ciudadanos. Seduce con más eficacia a los necesitados, con la promesa de recursos inmediatos y no forjados con esfuerzo"*, sostuvo.

Finalmente, sentenció que la seguridad pública, además de ser un derecho, es una condición básica que está en el centro de legitimidad de la relación del Estado con sus ciudadanos. *"Cuando no podemos garantizar la protección ante el crimen y la violencia social, se interrumpe el vínculo entre gobernantes y gobernados, implicando un desafío para nuestro sistema democrático, es por ello que señalo con fuerza que toda democracia necesita de una policía moderna y eficiente, con altos estándares éticos y morales"*, explicó.

En la imagen de Izq. a Der.: Mauricio Montenegro, director general de Santillana; subcomisario Erick Bellido; Marcela Bravo; el prefecto Victor Nakada, jefe Nacional de Delitos contra la Familia; Mariano Jabonero y el subcomisario Maximiliano Castro.

El director general de Editorial Santillana, Mauricio Montenegro, junto al prefecto Víctor Nakada, jefe Nacional Delitos contra la Familia, sellando esta alianza.

Iniciativa de la Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia

PDI sella alianza con Editorial Santillana

Este convenio permitirá incorporar en textos escolares la efeméride del aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, reconociéndose así la importancia de la institución para el país.

Por subcomisario, Erick Bellido

La Policía de Investigaciones de Chile en conjunto con editorial Santillana establecerán relaciones de cooperación en temáticas de gran importancia social. Mediante la activación de un memorándum de entendimiento, se impulsará la gestión del conocimiento para sensibilizar respecto de fenómenos emergentes y delitos contra la familia, la prevención del bullying, los delitos sexuales, la erradicación del trabajo infantil y otras materias de alto valor psico-educativo.

El prefecto Víctor Nakada, jefe Nacional de Delitos contra la Familia, sostuvo que *"para la PDI es altamente significativo estrechar vínculos con editorial Santillana, especialmente porque nos permitirá llegar al segmento donde nos interesa como institución: estar cerca de los niños y el mundo docente, apoyando en ejes propios de nuestro quehacer investigativo policial para reforzar la educación y prevención estratégica"*.

La alianza firmada la primera semana de octubre permitirá incorporar en textos escolares la efeméride del aniversario de la institución: 19 de junio. También se entregarán guías didácticas con temáticas de prevención y educación abordadas por el Departamento de Apoyo y Acción Comunitaria (Dacom), de la PDI, para ser distribuidas de forma gratuita a los docentes, directivos, y especialmente a niños, niñas y adolescentes en proceso de escolarización.

"Esta colaboración entre ambas partes surge por nuestra constante preocupación por elaborar contenidos que apoyen a la comunidad educativa en temas sensibles como el bullying y los delitos sexuales. Tener este vínculo con la PDI nos permitirá además, contar con su apoyo en presentaciones y charlas de estas temáticas en muchos establecimientos educacionales de nuestro país", comentó Mauricio Montenegro, director general de editorial Santillana.

La proyección del trabajo colaborativo entre ambas instituciones incorpora también la participación en la ejecución de proyectos orientados a la protección de la infancia y estructura del núcleo familiar, además de otras iniciativas que tengan puntos de encuentro, como también, la difusión y apoyo en la organización y cobertura de contenidos prospectados para la ejecución de seminarios, conferencias y ciclos de capacitación.

El trabajo en equipo y profesional de las jefaturas de Personal, Educación Policial y Asuntos Públicos fueron reconocidos mediante este premio que otorga la industria publicitaria.

Aplicación móvil PDI
"EL CASO DE LAURA" OBTIENE ESTATUILLA DE PLATA EN EFFIE AWARDS 2014

En la categoría "Idea de Medios" esta iniciativa PDI obtuvo el segundo lugar, llevándose la estatuilla de plata por su innovadora idea creativa en los Effie Awards, que reconocen estas prácticas en materia publicitaria y de comunicación de marketing.

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI) obtuvo el segundo lugar y estatuilla de plata en los Effie Awards 2014, en la categoría Idea de Medios por la aplicación móvil el "Caso de Laura", juego para celulares y tablets que formó parte de la campaña publicitaria del proceso de selección de las carreras de Oficial Policial Profesional de Línea (OPPL) y Oficial Policial Profesional (OPP).

Sobre la importancia de haber logrado el segundo lugar del Effie Awards 2014, el jefe de Educación Policial y director Escuela, prefecto inspector Moisés Cárcamo, sostuvo que se trata de un reconocimiento a la innovación que incorporó la Escuela de Investigaciones Policiales en el proceso de selección de los futuros policías. *"Indudablemente, esta aplicación interesó a un número importante de jóvenes que tuvo la oportunidad de participar activamente en la resolución de este caso, relacionándose de manera positiva con la PDI, pero también tuvo como finalidad despertar el interés por ingresar a la policía civil"*, precisó.

Cabe destacar que los Effie Awards Chile- reconocimiento que otorga la industria publicitaria- constituye la única instancia profesional de evaluación en este medio y centra su atención en la efectividad de las buenas iniciativas en materias de comunicación de marketing.

"CASO DE LAURA"

"El Caso de Laura" respondió a una iniciativa desarrollada en forma conjunta por la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos -a través de sus secciones de Medios Digitales y Publicidad y Marketing- Educación Policial y Escuela de Investigaciones Policiales, además de contar con el apoyo de las agencias Porta; OMG y Mego.

Lo anterior, se desarrolló con el fin de incentivar de una forma innovadora las postulaciones de los jóvenes a la PDI, a través de este juego móvil que concitó el interés de 128.590 personas que descargaron la aplicación en sus iPhones, smartphones y tablets, logrando posicionarse durante un par de semanas como el más descargado en Chile en la Appstore de Apple.

El juego recrea el secuestro de Laura, una escolar que camino a casa es plagiada por desconocidos los que posteriormente escapan del lugar. En la investigación los jugadores enfrentaron verdaderos desafíos criminalísticos, consistentes en peritajes huellográficos, de ADN, interceptaciones telefónicas entre otros, mientras fueron guiados por el detective virtual Monsalve que, mediante consejos, ayudó a los participantes para encontrar a la menor.

Al término del plazo de este concurso, el 30 de agosto de 2013, un total de 15.596 personas logró el objetivo, encontrando con vida a la niña, quienes tuvieron acceso a participar por ganar la "Experiencia PDI" y acceder a uno de los tres teléfonos celulares Galaxy S4.

El Director General Marcos Vásquez junto al director ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (Ceja) Jaime Arellano.

Policía de Investigaciones de Chile y CEJA

FORMALIZAN COOPERACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO

Un acuerdo de colaboración mutua suscribieron, el pasado 24 de octubre, la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), con el propósito de establecer un marco de acción formal para aportar -desde sus capacidades- al desarrollo y perfeccionamiento del sistema de justicia.

El Director General de la PDI, Marcos Vásquez Meza, y el director Ejecutivo de CEJA, Jaime Arellano Quintana, firmaron el documento que habilita a ambas instituciones para -a través del patrocinio conjunto- desarrollar conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros académicos; así como el intercambio de experiencias sobre justicia y temas afines. Además, este acuerdo facilitará las consultas regulares sobre asuntos que puedan ser de mutuo interés, el intercambio de material bibliográfico y de estudios, y la ejecución conjunta de proyectos de cooperación.

Por su parte, la máxima autoridad de la institución dijo que *"éste es un acto en que se depositan las confianzas y los compromisos de trabajo entre ambas instituciones, que representan el servicio público y el interés ciudadano por mejorar la labor en bien de la comunidad y de la seguridad pública"*.

Jaime Arellano, director Ejecutivo de CEJA, destacó la relevancia de la PDI y el rol que jugó en la implementación de la Reforma Procesal Penal en Chile, lo que fue un factor determinante para el fortalecimiento de los nuevos procedimientos penales. Asimismo, manifestó su deseo de que este convenio permita en el futuro cercano diseñar acciones conjuntas orientadas a la capacitación y el intercambio de conocimientos entre ambas instituciones.

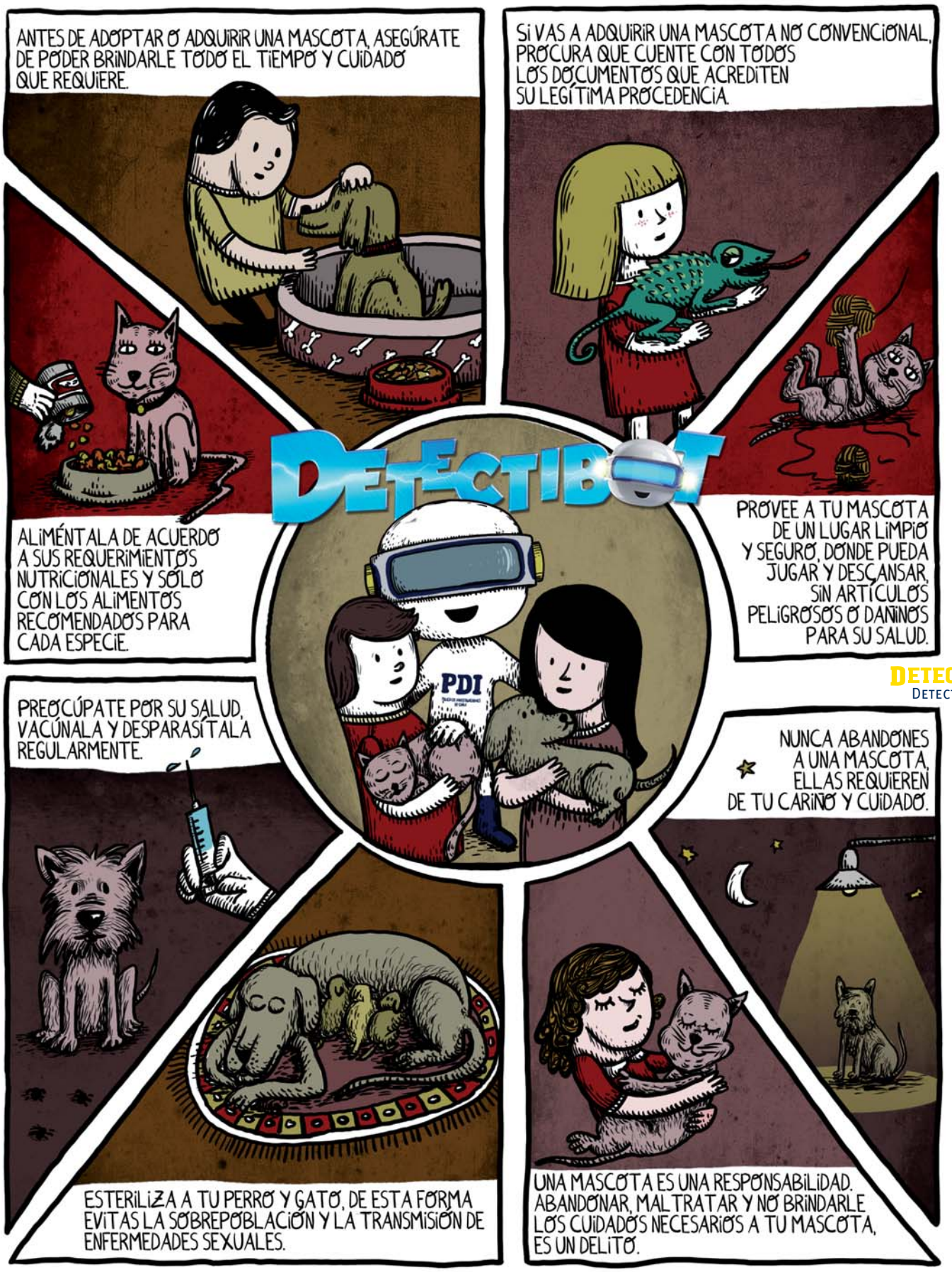
ANTES DE ADOPTAR O ADQUIRIR UNA MASCOTA, ASEGÚRATE DE PODER BRINDARLE TODO EL TIEMPO Y CUIDADO QUE REQUIERE.
SI VAS A ADQUIRIR UNA MASCOTA NO CONVENCIONAL, PROCURA QUE CUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU LEGÍTIMA PROCEDENCIA.
DETECTIBOT
ALIMÉNTALA DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES Y SÓLO CON LOS ALIMENTOS RECOMENDADOS PARA CADA ESPECIE.
PROVEE A TU MASCOTA DE UN LUGAR LIMPIO Y SEGURO, DONDE PUEDA JUGAR Y DESCANSAR, SIN ARTÍCULOS PELIGROSOS O DAÑINOS PARA SU SALUD.
PDI
PREOCÚPATE POR SU SALUD, VACÚNALA Y DESPARASÍTALA REGULARMENTE.
NUNCA ABANDONES A UNA MASCOTA, ELLAS REQUIEREN DE TU CARIÑO Y CUIDADO.
ESTERILIZA A TU PERRO Y GATO, DE ESTA FORMA EVITAS LA SOBREPOBLACIÓN Y LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES SEXUALES.
UNA MASCOTA ES UNA RESPONSABILIDAD. ABANDONAR, MALTRATAR Y NO BRINDARLE LOS CUIDADOS NECESARIOS A TU MASCOTA, ES UN DELITO.

Fomentar la vida sana y la actividad en familia fueron los objetivos de este evento deportivo.

Corrida 81 años PDI:

MÁS DE TRES MIL ATLETAS EN FIESTA DEPORTIVA

Los atletas Geraldine Becerra y Carlos Díaz –por segundo año consecutivo- se adjudicaron el primer lugar de la categoría Todo Competidor 20-39 años en damas y varones, respectivamente, en la Vigésima Cuarta Corrida Institucional por el Octogésimo Primer Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, realizada el domingo 12 de octubre.

En tanto, en la categoría Discapacitados Silla de Ruedas, Bernardita Lorca, en Damas, se adjudicó la medalla del primer lugar.

En el evento deportivo participaron más de tres mil atletas representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y público en general, partiendo desde la Escuela de Investigaciones, ubicada en Avenida Gladys Marín (ex Pajaritos) 5783, Estación Central.

Sobre esta competencia que se ha convertido en una tradición para los amantes del *running*, la directora ejecutiva de la Federación Deportiva de Investigaciones, comisario Elvira Aranda, señala que *"es reconfortante recibir el aprecio de la comunidad, sobre todo en un día tan significativo para la PDI, lo que nos insta a continuar dando nuestros máximos esfuerzos para entregar un servicio cada vez mejor a la sociedad"*.

Cabe señalar que hace 24 años, la Policía de Investigaciones por intermedio de la Jefatura de Educación Policial, asumió el desafío de realizar una actividad para los amantes del atletismo que pertenecen a la institución y para quienes son parte de la comunidad a la cual sirve.

En las primeras versiones se abrió la inscripción sólo a miembros de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad. Posteriormente, en 1999 la competencia fue una invitación para la comunidad, oportunidad en que llegó a un total de 600 participantes. El crecimiento explosivo de la carrera hizo que la organización elevara el número de inscripciones, llegando a cerca de dos mil personas en el año 2002, cuatro mil en 2008 y cerca de seis mil en los últimos tres años.

Al respecto, el Subdirector Operativo, Prefecto General Juan Hernández Rivera, destacó la alta convocatoria de esta versión de la Corrida, indicando que *"para nosotros es motivo de orgullo que acompañen a la PDI, en este día tan importante donde fomentamos el ejercicio, la vida sana, caminar y correr por la ciudad para tener una vida mejor"*.

Deportistas de diversas instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden, además de personal institucional provenientes de distintas regiones del país fueron parte de esta IV versión de la Corrida PDI.

Somos conscientes en el
uso de nuestra energía

CONCIENCIA ELÉCTRICA

La continua preocupación por los temas atingentes en materia de seguridad y protección del medio ambiente, nos hacen partícipe como Institución en el desarrollo de nuevas políticas preventivas, que concienticen a nuestro equipo humano en el "autocuidado" y protección de su entorno.

Somos profesionalismo,
somos innovación,
somos valentía.

Somos PDI

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE
www.pdichile.cl